

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

21 de diciembre





INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 21 de diciembre

Radio

Televisión

Prensa

CCOO Navarra



Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

R. Pamplona- C. SER

20/12/2012 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 27 seg
PLENO DEL PARLAMENTO. APROBADA PAGAR LA EXTRA DE LOS FUNCIONARIOS ANTES DE FINAL DE AÑO.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=c2b271be2c1df5b48ec14eafbe06105f3/20121220RB01.WMA/1356080842&u=8235>

RNE-1

20/12/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 238 seg
PLENO DEL PARLAMENTO. CON LOS VOTOS FAVORABLE DEL PSN, NABAI, BILDU, I-E Y LOS PARLAMENTARIOS NO ADSCRITOS SE HA APROBADO UNA LEY QUE CREA UN COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO.
DESARROLLO:DECLARACIONES DE ALBERTO CATALÁN, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO; JAVIER CABALLERO (UPN), ROBERTO JIMÉNEZ (PSN), VÍCTOR RUBIO (BILDU), PATXI ZABALETA (NABAI), TXEMA MAULEÓN (I-E) Y ELOY VILLANUEVA (PP).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=c2b271be2c1df5b48ec14eafbe06105f3/20121220RB01.WMA/1356080842&u=8235>

20/12/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 61 seg
TODOS LOS SINDICATOS DE SALUD HAN EXPRESADO SU RECHAZO AL DECRETO QUE REFORMA LA ATENCIÓN PRIMARIA Y LAS URGENCIAS.
DESARROLLO:DECLARACIONES DE REYES MEDRANO (SATSE).

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=3616d5f871280e752ae78a00c062714/3/20121220RB06.WMA/1356080842&u=8235>

20/12/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 42 seg
EL ADMINISTRADOR CONCURSAL DE LA FÁBRICA BORDONABE DE AYEGUI HA PLANTEADO EL DESPIDO DE LA MITAD DE LA PLANTILLA.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=d4b5319a3a8943d1fbed7eae6708bf5/3/20121220RB08.WMA/1356080842&u=8235>



Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

Navarra Televisión

20/12/2012 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 327 seg

EL PARLAMENTO HA INSTADO AL GOBIERNO A QUE PAGA UN COMPLEMENTO SIMILAR A LA EXTRA DE DICIEMBRE QUE SE HA ELIMINADO. EL GOBIERNO PARECE QUE VA A OPTAR POR ADELANTAR EL PAGO DE LA EXTRA DE JULIO DE 2013 A ENERO.

DESARROLLO:TAMBIÉN SE HA APROBADO LA REFORMA FISCAL. DEC. DE J. CABALLERO (UPN), DE R. JIMÉNEZ (PSN-PSOE), DE C. GARCÍA ADANERO (UPN), DE J. J. LIZARBE (PSN), DE M. RAMÍREZ (BILDU), J. C. LONGÁS (NA BAI), DE A. BELTRÁN (PP); DE J. M. NUIN (I-E) Y DE M. AYERDI.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=75b7434e556c8211583aeb4479b7890/3/20121220BA01.WMV/1356080886&u=8235>

TVE-1

20/12/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 37 seg

EL PARLAMENTO HA APROBADO ABONAR AL PERSONAL FUNCIONARIO DE NAVARRA EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO UN COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO POR PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO.

DESARROLLO:DEBERÁ SER DE CUANTÍA EQUIVALENTE A LA PAGA EXTRA COBRADA EN EL MES DE JULIO. EL EJECUTIVO HA MANIFESTADO SU POSTURA EN CONTRA Y SE POSICIONA A FAVOR DE ADELANTAR A ENERO LA EXTRA DE JULIO DE 2013.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=d21de548286cb6e0c714d8e56f5b206f/3/20121220TA00.WMV/1356080886&u=8235>

20/12/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 42 seg

LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DEL COMERCIO SE HAN CONCENTRADO PARA PROTESTAR CONTRA EL DECRETO DEL GOBIERNO QUE PERMITE AMPLIAR EL Nº DE APERTURAS EN DOMINGOS Y FESTIVOS.

DESARROLLO:DECLARACIONES DE AMAYA SALANUEVA, REPRESENTANTE DE UGT.

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesomhash.php?q=b6463f00a6ee613e3a6e1d33a8e6a0ab/3/20121220TA06.WMV/1356080886&u=8235>

Navarra ingresará 82,9 millones más con la nueva reforma fiscal

Los nuevos compradores de vivienda sólo deducirán si ganan menos de 20.000 €

En el Impuesto de Patrimonio el mínimo exento pasa de 700.000 euros a 311.000

Navarra cuenta ya con una reforma fiscal. Va a suponer un aumento de ingresos estimado en 82,9 millones de euros, aunque los efectos recaudatorios se notarán en algunas medidas en 2013 y en otras, a partir de 2014. El Parlamento foral aprobó ayer una serie de cambios fiscales que aumenta la tributación de las rentas más altas en el IRPF, modifica el Impuesto de Patrimonio y el de Sociedades e implanta el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica.

NAVARRA 22-23



J.C. CORDOVILLA

FUNCIONARIOS Y COMERCIANTES, EN MEDIO DEL CAOS PARLAMENTARIO

El Parlamento foral aprobó ayer un "complemento personal transitorio" para que los funcionarios reciban la extra este mes de diciembre, pero a la vez los grupos respaldaron una norma que permite adelantar las pagas del próximo

año a los meses de enero y junio. Por otro lado, un caos con las enmiendas de la oposición impidió que se votase la jornada laboral de los funcionarios. Y derogaron el decreto del Gobierno foral que limitaba a 10 los festivos que po-

dían abrir los comercios en 2013. En la foto, los socialistas Roberto Jiménez y Samuel Caro y los nacionalistas Maiorga Ramírez y Txentxo Jiménez tratan de ponerse de acuerdo, con Eloy Villanueva (PP) de espectador. NAVARRA 20-24

¿Y si la lotería me hace rico mañana?

• Diez navarros de diferente edad y condición cuentan qué harían si les tocara el Gordo



NAVARRA 28-29

Elena Suescun Lucea. A. GURBINDO

La Champions, con un Madrid-Manchester

OCTAVOS DE FINAL

Real Madrid-Manchester United
Milan-Barcelona
Oporto-Málaga
Valencia-París SG

DEPORTES 46

Rato culpa del desastre de Bankia a los Gobiernos de Zapatero y Rajoy

• El vicepresidente acusa a Economía de poner dificultades a sus planes de recapitalizar el banco

ECONOMÍA 11

Mancomunidad logró 888.500 € con las viejas tarjetas de villavesa

Es el dinero que no se reclamó tras la implantación de las nuevas tarjetas sin contacto

PAMPLONA Y LA CUENCA 37

Cáritas dobla las ayudas directas y alcanza el millón en 2012

NAVARRA 26

Detenidos los directivos de Esabe, acusados de defraudar treinta millones

NACIONAL 6

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	55
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	57
OPINIÓN	16	FARMACIAS	71
NAVARRA	20	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	34	CARTELERA	74

Sartenes cerámicas Paellera 28 cm. CUPÓN 5



DESCUBRE LAS AVENTURAS DE **Bob ESPONJA**

HOY QUINTA ENTREGA por solo **3,95€**

Colección de miniperfumes **HOY FLOR DE NARANJO** Angel Schlesser **2,95€**



Rafael Hernando (PP) marca el voto para la votación de Teófilo de Luis como secretario de la Mesa en sustitución de Santiago Cervera.

EFE

El Gobierno aprueba los Presupuestos con el rechazo de toda la oposición

Sólo UPN apoya las cuentas de 2013, el ajuste más duro de la historia de la democracia

Después de tres meses de trámite, el Ejecutivo aceptó 9 de las 3.800 enmiendas presentadas

ALFONSO TORICES
Colpisa. Madrid

La impopular política de ajuste duro y recortes sociales en las cuentas públicas abocó al Gobierno a la soledad parlamentaria más absoluta. Ni un solo diputado de la oposición quiso acompañar ayer

al Ejecutivo en la aprobación de la ley más importante del ejercicio, los Presupuestos del Estado para 2013, que, no obstante, recibió la luz verde definitiva del Parlamento con la mayoría absoluta del PP en el último pleno del año.

Hace seis meses, cuando el 28 de junio el Congreso aprobó los Presupuestos para 2012, aparcados durante meses por el anticipo electoral, Cristóbal Montoro contó con el mínimo consuelo de ver como el único diputado de Foro Asturias sumaba su voto afirmativo al de la mayoría popular para sacar adelante el proyecto gubernamental. Ayer ni eso.

Enrique Álvarez Sostres mostró su "sensación de frustración" con las cuentas públicas del año próximo, que además "ningunean a Asturias", y anticipó su voto ne-

gativo con una sentencia, "el Gobierno ha elegido la soledad".

El único 'sí' que no partió de un escaño del PP fue el del diputado de UPN, Carlos Salvador, quien siempre vota junto al Ejecutivo ya que fue elegido en las generales de 2011 en una lista conjunta de foralistas y populares.

LA CIFRA

9

ENMIENDAS de las 3.800 presentadas a los Presupuestos por los grupos de la oposición fueron finalmente aprobadas por el Gobierno.

Los 'no' pusieron de acuerdo a PSOE, CiU, IU, UPyD, PNV y a todo el grupo mixto -Amaiur, ERC, Coalición Canaria, BNG, Compromís, Geroa-Bai y Foro-

Los argumentos para el rechazo, con diferentes grados de intensidad según los partidos, coinciden: el escenario macroeconómico en que se sustenta el proyecto es irreal porque la reducción del crecimiento será superior al 0,5% previsto y en cambio el objetivo de déficit del 4,5% no se cumplirá.

Piensen que son unas cuentas obcecadas por la austeridad máxima que recortan el ya estricto Presupuesto de 2012 en 13.000 millones e ignoran los incentivos al empleo, por lo que dicen, endurecerán los sacrificios a los que ya se somete a los ciudadanos y agravarán la recesión.

El PSOE denunció que las cuentas que ha aprobado el Ejecutivo "protegen a los fuertes y perjudican a los débiles"; en opinión de IU van a conducir al país "a un escenario muy peligroso de estallidos sociales"; y para UPyD "son tan falsas como las promesas electorales del PP y tan injustas como las políticas de su Gobierno".

CiU, por su parte, aseguró que el Estado es insolidario con las autonomías en el reparto de los escasos recursos disponibles.

Los populares defendieron a capa y espada la política económica del Gobierno, aunque se sustente en los Presupuestos más restrictivos de la historia democrática, porque no hay otra alternativa y, pese a su reconocida impopularidad, es la única que pone "los cimientos de la recuperación" que llegará a finales del año próximo "porque el enfermo está respondiendo bien a la medicina".

Nueve enmiendas de 3.800

Antonio Gallego, el diputado que defendió las cuentas en nombre del PP, aseguró que el rechazo en bloque de la oposición se debe a que "a algunos solo les interesa erosionar al Gobierno", y reprochó, especialmente al PSOE, a quien reclamó que "recupere el sentido de Estado, que de esto no salimos con políticas de pancarta y con demagogia a gogó".

Como ya ocurrió la primavera pasada con las cuentas de 2012, el Gobierno, amparado en la mayoría absoluta popular, asumió desde un principio su soledad parlamentaria y no estuvo dispuesto a hacer una sola concesión a los demás partidos en busca de socios presupuestarios.

Después de tres meses de debates en ambas cámaras, el Ejecutivo solo admitió nueve de las casi 3.800 enmiendas a los Presupuestos de 2013 planteadas por los grupos de la oposición, ninguna del millar planteado por el PSOE, y en todos los casos se trató de tecnicismos o asuntos menores sin repercusión en el gasto.

La estrechez de recursos de las arcas públicas hizo que el Gobierno fuese cicatero incluso con los de casa. El PP sólo consiguió introducir en el trámite parlamentario iniciado el 29 de septiembre unas 190 enmiendas al proyecto original de Hacienda, la mayoría para solventar fallos o lograr mejoras mínimas o para salir al paso de necesidades de última hora, como ocurrió con la dotación en el Senado de 23.000 millones al Fondo de Liquidez Autonómico para el próximo año.

PRESUPUESTOS EN CRISIS

EL debate sobre los presupuestos es el más importante del año en cualquier democracia moderna.

Es donde se plasman las políticas que el Gobierno de turno está dispuesto a llevar a cabo y el documento en el que se fijan sus prioridades. En las legislaturas en las que un partido cuenta con mayoría absoluta el debate queda demediado, porque el Gobierno no necesita buscar apoyos que permitan su aprobación. En esos casos, además, tampoco hay voluntad, ni necesidad de ser generosos con algunos partidos de la oposición que pudieran tamizar algunas de las decisiones presupuestarias más dolorosas. Tampoco tiene que pagar ningún peaje como ha ocurrido en las ocasiones en las que la aprobación de los PGE dependía del voto nacionalista que sacaba tajada por sus votos.

Los presupuestos aprobados son los terceros con la crisis plenamente reconocida y con las 'condicionalidades' sobre la economía española en vigor para cumplir con los objetivos de déficit marcados por Bruselas en 2014. Los que todavía están en vigor se convirtieron en papel mojado días después de su aprobación con un recorte añadido de 10.000 millones en las políticas sociales.

Y la duda es si los que entran en vigor el 1 de enero no seguirán el mismo camino, desde el momento en el que se conozca el dato del déficit público de 2012, en torno al cual existe un elevado consenso sobre la imposibilidad de cumplir con el 6,3%, que el Ejecutivo ha convertido en un objetivo irrenunciable. Los servicios de estudios de distintos organismos nacionales e internacionales no suelen bajar esa cifra del 7%. La consecuen-

ANÁLISIS

Fernando Lussón

cia es que como también anuncian, lo peor de los recortes todavía estaría por llegar, porque -también interesadamente- se afirma que es imposible mantener el Estado de bienestar en las condiciones actuales, a pesar de los hachazos que ya ha sufrido mediante recortes, repagos, subidas de impuestos y tasas y disminución de la protección social, mientras que la solución pasaría por un aumento de impuestos y tocar las partidas que conllevan más gasto público, una vez que se ha tocado fondo en la reducción del gasto en inversiones públicas.

En el último acto del debate presupuesta-

rio que tuvo lugar ayer hubo coincidencia unánime -salvo el partido que sustenta al Gobierno y su aliado UPN-, en que se trata de unos presupuestos antisociales puesto que profundizan en los recortes, no se ajustan a la realidad porque será difícilísimo que se cumplan las previsiones de ingresos ante el deterioro de la situación económica que se va a prolongar a lo largo de la mayor parte del año, y debido a la inexistencia de medidas procíclicas que permitan la reactivación de la economía. Y sobre todo porque de ellos no se desprende una voluntad firme de apostar por el cambio de modelo productivo cuando precisamente se acentúan los recortes en las políticas de I+D+i y mejora de la competitividad por otra vía que no sea el deterioro de las condiciones laborales.

opinion@diariodenavarra.es



Gao Ping en una comparecencia en la Audiencia Nacional.

EFE

El juez rechaza volver a encarcelar a Gao Ping

La Fiscalía solicitaba prisión preventiva ante el riesgo de fuga, de reiteración delictiva y de eliminación de pruebas

Colpisa. Madrid

Gao Ping y la cúpula de la red de blanqueo de la *operación Emperador* no volverán a prisión preventiva, tal y como pedía la Fiscalía. El

juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, rechazó ayer la solicitud porque sería ir en contra de la decisión del órgano superior jerárquico, la Sección Tercera de la Sala de lo Penal, que anuló los autos de encarcelamiento del magistrado por haber sobrepasado el plazo legal de detención.

El juez recordó a la Fiscalía que la Sección Tercera ordenó la "inmediata" puesta en libertad de la cúpula de la trama y la posibilidad de imponerles medidas cautela-

res para controlarlos. Andreu aseguró, además, que no se podía revocar su decisión sin la existencia de nuevos indicios contra los imputados.

Sin embargo, los fiscales anticorrupción del caso, Juan José Rosa y José Grinda, pidieron la celebración de una vista para acordar el ingreso en prisión de los 23 excarcelados, al considerar que existen "indicios sólidos y fundados de criminalidad", que los hechos investigados son "de naturaleza grave" y que existe riesgo de fuga, reiteración delictiva y destrucción de pruebas. Pese a todo, su maniobra ha sido en balde.

Un centenar de detenidos

Además de Gao Ping, la Fiscalía pidió el reingreso en prisión de su mujer, Lizhen Yang; el presunto líder de la trama de extorsión, Hai-bo Li; y otros supuestos dirigentes de la trama como el contable Kai Yang y Wei Ling.

El 29 de noviembre el juez decretó la puesta en libertad de 12 presuntos dirigentes de la red aunque para evitar el riesgo de fuga, les impuso la prohibición de salir del territorio nacional y comparecencias diarias en la Audiencia Nacional.

La excarcelación se produjo después de que las defensas solicitaran esta medida en aplicación del auto del 22 de noviembre por la Sección Tercera de la Sala de lo Penal en el que se acordó la excarcelación de Kai Yang por haberse sobrepasado ilegalmente el plazo de detención de 72 horas.

En el marco de esta operación, el juez Andreu ordenó la detención de un total de 107 personas.

Partidos políticos piden la libertad de un detenido en la huelga del 14 N

Defienden la inocencia de Alfonso Fernández Ortega, de 21 años, mientras la Policía lo relaciona con ultras

MATEO BALÍN

Colpisa. Madrid

Alfonso Fernández Ortega, *Alfon*, el joven madrileño de 21 años detenido el 14 de noviembre, día de la huelga general, y que lleva en prisión preventiva desde entonces, está imputado por un delito de "tenencia de explosivos" en el juzgado de instrucción número 39 de Madrid, según fuentes judiciales. Durante este periodo en prisión provisional "comunicada" y sin fianza, Alfon se ha convertido en un icono de los movimientos del 15M y ayer los grupos de la izquierda parlamentaria pidieron en el Congreso su puesta en libertad por tratarse de "un error policial".

Izquierda Plural, ERC, Amaiur y Compromís y BNG acompañaron a la madre del joven, que leyó un manifiesto en las

puertas de la Cámara Alta denunciando la situación de su hijo y los grupos han enviado sendas cartas a la Fiscalía General del Estado y al Ministerio del Interior en la que aseguran que "al ser detenido se le instó a reconocer a una tercera persona que había soltado una bolsa y que él declaró no conocer".

Su madre contó en una televisión de Vallecas que en una de las visitas al centro penitenciario su hijo le dijo que estaba tranquilo "porque no había hecho nada" y que sabía que era "un cabeza de turco". La policía, sin embargo, le vincula con el grupo Bukaneros, los ultras del Rayo Vallecano a los que registraron su sede tras los incidentes frente al Congreso el día de la huelga general.

Fuentes judiciales confirmaron, además, que Alfon y su novia, Daira Cros, también detenida el 14 de noviembre y que fue puesta en libertad condicional, tienen otro proceso penal abierto en el juzgado de instrucción número 21 y el propio Alfon otra causa más en el juzgado número 12 por atentado contra la autoridad, abierta el 21 de junio.

Tu Plan Vodafone Base con este LG Optimus L5 por 22€/mes

1441 y Tiendas Vodafone vodafone.es

power to you

Base²

750 MB
100 minutos
500 SMS

0€

Coste Smartphone

Detenida la cúpula directiva de la empresa de seguridad Esabe

Están acusados de defraudar 30 millones a la Seguridad Social, competencia desleal y otros delitos societarios

El grupo tiene 15 años de vida y en él trabajan 4.000 personas en todas las comunidades

MELCHOR SÁIZ-PARDO

Colpisa. Madrid

Golpe policial a una de las mayores compañías de seguridad y servicios de España. Efectivos de la Unidad Central de Seguridad Privada de la Policía Nacional detuvieron hoy a la cúpula del grupo empresarial Esabe, acusada de un fraude a la Seguridad Social cercano a los 30 millones de euros, además de alzamiento de bienes, insolvencia punible, falsedad documental y competencia desleal, por conseguir innumerables concursos públicos mintiendo sobre su capacidad real.

Según informaron mandos del operativo, entre los arrestados por orden del juzgado de instrucción número 37 de Madrid se encuentran los dueños y máximos gestores de este grupo con quince años de vida y para el que trabajan 4.000 personas en todas las comunidades autónomas, principalmente como vigilantes en edificios públicos, pero también en centros comerciales, complejos urbanísticos, obras, polígonos industriales, oficinas, fábricas, centrales de seguridad electrónicas y alarmas, vídeo vigilancia y transporte de capitales en vehículos blindados.

Los funcionarios, que durante 20 meses llevan investigando a los directivos de la firma, realizaron también al menos ocho registros (sobre todo en Madrid, donde se encuentra la sede), en busca de pruebas documentales



Parte de la flota de vehículos de la empresa de seguridad Esabe.

EFE

de los supuestos millonarios desfalcos de las cuatro divisiones de este holding: Esabe Limpieza, Esabe Direct, Esabe Auxiliares y Esabe Transportes Blindados. Los impagos y presuntas irregularidades de este grupo señalaron los investigadores podrían llevar a la empresa a una situación de «inviabilidad financiera» y a la administración judicial con vistas al cierre.

Administraciones públicas-

La Asociación de Empresas de Servicios de Seguridad Privada (Aproser) se felicitó por la operación contra esta firma, a la que acusó de haber practicado durante años la competencia desleal en el sector, haciéndose con multitud de contratos públicos.

Este colectivo, que agrupa a 13 empresas de seguridad privada con cerca de 100.000 trabajadores, aseguró que la actuación de Esabe «ha supuesto un destacado

factor de competencia desleal frente a las empresas que, como las integradas en Aproser, han actuado con escrupuloso respeto a la normativa laboral y tributaria y que, como consecuencia de ello, se han visto privadas de no pocas

contrataciones, en particular, en el ámbito de las distintas Administraciones Públicas».

Aproser aprovechó esta operación para denunciar la falta de controles de las instituciones a la hora de la contratación de estos servicios. «Adjudicar exclusivamente en base a criterios de precio lleva a prácticas como las que han sido objeto de esta operación que acaban produciendo un perjuicio a los trabajadores, a la seguridad social, a la agencia tributaria, y a los ciudadanos, que son, en última instancia, los destinatarios de los servicios de seguridad privada en las instalaciones públicas», apuntó la asociación.

Aproser lamentó que los procesos de contratación pública, que suponen en torno al 30% de las actividades del sector, no se rijan en muchos casos por «parámetros básicos» como debieran ser la «calidad» o «el estricto cumplimiento de la normativa vigente».

CLAVES

Deudas de seis nóminas

Esabe logró concursos mucho más allá de sus capacidades y por precios mucho menores del mercado, mientras que se negaba a pagar a sus trabajadores y a la administración. UGT afirmó que Esabe adeuda a sus empleados hasta 6 nóminas y pidió responsabilidades, en particular al Gobierno de la Comunidad de Madrid, una de las administraciones que ha favorecido con adjudicaciones al grupo.



J. Antonio Alonso (PSOE). EFE

El exministro socialista José Antonio Alonso vuelve a la judicatura

El exministro de Defensa e Interior en el primer Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y portavoz socialista en el Congreso, José Antonio Alonso, anunció ayer que abandona la política por motivos personales y familiares. Juez de profesión, aprovechó el final del periodo de sesiones parlamentarias para hacer pública su dimisión y su regreso a la Audiencia Provincial de León. Alonso es amigo íntimo de Zapatero y consultó su decisión con Alfredo Pérez Rubalcaba. COLPISA

Adolfo Suárez acude al hospital para una revisión ordinaria

El expresidente del Gobierno Adolfo Suárez fue hospitalizado ayer para ser sometido a una revisión ordinaria. A media tarde regresó a su domicilio madrileño después de superar «satisfactoriamente» todas las pruebas y analíticas llevadas a cabo por el equipo médico. También se aprovechó el desplazamiento para realizar «un arreglo dental menor», señalaron fuentes familiares. El expresidente, de 80 años de edad, estuvo acompañado por sus hijos, quienes agradecieron en nombre de su padre «todas las muestras de cariño que ha recibido de distintas instituciones, medios de comunicación y ciudadanos». COLPISA

La Guardia Civil detiene en Madrid a un exmilitar que rehabilitaba fusiles inutilizados y la Policía captura en Tarragona a un coleccionista con un arsenal

Golpe al tráfico de armas

M. SÁIZ-PARDO

Colpisa. Madrid

La Guardia Civil detuvo en Madrid a un exmilitar que reparaba fusiles inutilizados para su venta casi al mismo tiempo que la Policía capturaba en Tarragona a un coleccionista con un arsenal de más de 200 armas ilegales.

La operación del instituto armado, denominada *Barrel*, tuvo lugar en Alcalá de Henares, donde tenía su taller un militar en activo que traficaba con armas inutilizadas para colección, algunas de guerra, que adquiría por internet a Estados Unidos y Alemania y que luego vendía en Espa-

ña, una vez las rehabilitaba.

Algunas de las piezas alcanzaban un valor cercano a los 5.000 euros. En ese taller clandestino los agentes encontraron 15.000 cartuchos metálicos de diferentes calibres, dos fusiles de asalto AK47, otros dos fusiles de asalto de otras marcas, dos subfusiles Steyr y UZI y cuatro pistolas.

También se intervinieron dos granadas de mano, cañones de fusiles y pistolas, numerosas piezas fundamentales para montar armas, centenares de cargadores para las armas de guerra mencionadas y dinero en efectivo (4.000 euros y 2.800 dólares).

Al informar sobre la operación, el comandante de la Jefatura de In-

formación de la Guardia Civil destacó que el arrestado tenía en su taller al menos diez armas de guerra supuestamente listas para ser usadas.

Además, hallaron dos granadas de mano y multitud de piezas para reparar armas inutilizadas como cañones, cargados o percutores. El militar tenía en su poder 4.000 euros y 2.800 dólares en metálico.

De forma paralela, pero sin relación alguna con la operación de Madrid, la Policía Nacional detuvo a un supuesto anticuario, al que se incautó un verdadero arsenal de armas contemporáneas e históricas en perfecto estado de funcionamiento que guardaba en su do-



Algunas de las armas intervenidas en Tarragona.

EFE

mucilio, en la localidad de El Vendrell, en Tarragona.

En total, los funcionarios se intervinieron de 242 armas: 23 pistolas, 16 revólveres, 6 granadas de mano, 20 fusiles, 4 escopetas, 1 rifle, 15 espadas, 73 bayonetas, 14 es-

padines, 7 sables, 43 navajas y 19 machetes, así como gran cantidad de munición.

Algunas de las armas, como un subfusil moderno, hubieran alcanzado un valor de 4.000 euros en el mercado negro.

El Estado achica gasto para cumplir el déficit

La administración central sitúa sus números rojos en el 4,37% del PIB en noviembre, por debajo del objetivo del 4,5%

CÉSAR CALVAR
Colpisa. Madrid

El Estado realizó en noviembre un descomunal esfuerzo de reducción del gasto que permitió a la administración central mantener a raya el déficit público, aunque por poco. Los números rojos de la administración central alcanzaron el 4,37% del PIB, porcentaje que de momento deja un margen mínimo de 0,13 puntos porcentuales de cara a la conse-

cución del objetivo del 4,5% comprometido ante Bruselas. Cumplir esa meta exigirá en diciembre otra fuerte reducción de los pagos, pues habrá que dejar margen para asumir la desviación de la Seguridad Social, que el Gobierno estima en 10.000 millones.

La secretaria de Estado de Presupuestos, Marta Fernández Currás, aseguró que el balance del 4,37% hasta noviembre supone una reducción del déficit de 0,5 puntos en comparación con el mismo mes de 2011. Un resultado indicativo del "extraordinario esfuerzo de consolidación" realizado, que considera "especialmente significativo en materia de gasto".

Las cifras respaldan esa interpretación: en noviembre de 2012 la administración central gastó

6.000 millones menos que en el mismo mes de 2011. Sólo el capítulo de gastos financieros, donde figuran los intereses de la deuda, registró un fuerte aumento del 16,3% en la cuenta de los once primeros meses. Por el lado de los ingresos, se notó mucho la subida del IVA, que ya ha aportado a las arcas públicas 1.805 de los 2.300 millones estimados para este año, y el incremento de gravámenes del IRPF.

"Noviembre es un mes raro", indicó la secretaria de Estado, para explicar que se trata de un período en que "no hay ingresos significativos" comparado con otros como diciembre o abril, donde se devengan pagos fraccionados de los principales impuestos. En octubre, por ejemplo, se recauda al-

rededor del 14,5% del total del año, pero en noviembre esa cifra cae hasta el 6%.

El penúltimo mes sí suele ser como diciembre- una época en que la administración pública ejecuta tradicionalmente una parte muy significativa del pre-

supuesto anual de gasto. Pero en tiempos de vacas esqueléticas esas máximas ya no sirven. El mes pasado el Estado gastó mucho menos y de cara al cierre del ejercicio la administración anuncia que seguirá en esa dinámica. Tendrá a su favor el ahorro que supondrá dejar sin la paga extra de Navidad a los funcionarios.

El Gobierno también espera mucho de diciembre por el lado de los ingresos. La subida del IVA debería seguir aportando recursos en un mes que -pese a la dura recesión- el consumo puede ser mayor que el resto del año debido a las fiestas. Y sumará las últimas cantidades recaudadas con la amnistía fiscal, que hasta el 30 de noviembre aportó 1.200 millones.

LA CIFRA

6.000

MILLONES MENOS La Administración central gastó el mes pasado 6.000 millones menos que en el mismo mes de 2011.

Bruselas cierra el saneamiento de la banca por un total de 52.000 millones

La UE aprueba los planes de Ceiss, BMN, Liberbank y Caja3, que recibirán ayudas por 1.865 millones

La Comisión Europeo impone a las cuatro entidades que recorten su tamaño entre un 30% y un 40%

M.J. ALEGRE
Colpisa. Madrid

El saneamiento de la banca, o más precisamente, del sector de las cajas de ahorro, tendrá un coste de 52.000 millones de euros para el contribuyente, según estimó el vicepresidente y comisario europeo de la Competencia, Joaquín Almunia. Su división ha dado carpetazo a la reestructuración del sistema de crédito con la aprobación de los planes de Ceiss, BMN, Liberbank y Caja3, cuatro agrupaciones que, en conjunto, van a precisar una aportación de capital de 1.865 millones de euros.

Sus planes de futuro, que incorporan un notable recorte de tamaño de entre el 40% y el 30%, y la consiguiente reducción de plantillas, son diversos. El Banco de España explicó que habrá una mayoría de control por parte del capital público en Ceiss y BMN, mientras que Liberbank "no ha sido nacionalizada ni lo va a ser" y el destino de Caja3 es la integración con Ibercaja.

El proyecto de fusión de CEISS con la malagueña Unicaja "no estaba maduro ni ha llegado a tiempo" para ser considerado por Bruselas. Si en el primer trimes-

tre de 2013 no se cierra ese proceso, se someterá a subasta competitiva, concretó.

¿Cómo se alcanza un coste de 52.000 millones? Almunia lo explicó en detalle. Aunque las pruebas de la consultora Oliver Wyman arrojaron, para el escenario adverso, unas necesidades total de capital de 57.000 millones, se verán limitados a 39.000 porque está previsto que los accionistas y los titulares de deuda subordinada y preferentes soporten una depreciación en cuantía estimada en 12.000 millones.

El grueso de este sacrificio -precisaron fuentes del instituto emisor español- se atribuye a Bankia, con unos 6.500 millones, mientras otros 2.000 corresponderían a Novagalicia y Catalunya Caixa, respectivamente. El resto cabe asignarlo a los cuatro grupos a los que Bruselas acaba de dar vía libre a sus planes de reconversión: unos 1.400 millones se atribuyen a CEISS, del orden de 900 millones a Liberbank, 400 millones a BMN y una cifra marginal, de apenas 100 millones de euros, a Caja3.

Venta de activos e inmuebles Otros 5.000 millones de euros se han restado de la cifra total por las ampliaciones de capital llevadas a cabo por las entidades con capacidad para ello, junto a las ventas de activos no estratégicos, y las transferencias de créditos e inmuebles adjudicados a la Sareb, por 1.000 millones de euros en este último caso.

En detalle, en Banco Ceiss (Caja España y Caja Duero) y Banca Mare Nostrum (Caja Murcia, Caja Granada, Caixa Penedés y Sa Nostra) las ayudas conllevarán una mayoría de control público.

Ceiss recibirá 604 millones de euros adicionales a los 525 millo-



El comisario europeo de Competencia, Joaquín Almunia, en la presentación de los planes para la banca. AFP

nes que ya obtuvo del FROB. Tendrá que llevar a cabo una "profunda reestructuración", con reducción del 30% de su tamaño respecto al máximo que alcanzó en 2010, y habrá de limitar su actividad al negocio minorista y el territorio que le es propio, es decir, Castilla y León.

BMN recibirá una inyección de capital de 730 millones de euros. También se someterá a reestructuración aunque en este caso, la reducción del tamaño en un 40% se verá aliviada por la venta de buena parte de la red de Penedés. La entidad deberá salir a cotización en el plazo de cinco años.

Caja3, conformada por Caja Círculo, Inmaculada y Caja Badajoz, está abocada a su fusión con Ibercaja. Recibirá 407 millones en forma de bonos contingentes convertibles (cocos, en el argot financiero). Reducirá tamaño en un 30%.

Liberbank (Caja Asturias, Cantabria, Caja Castilla-La Mancha y Extremadura) va a recibir 124 millones de euros en forma de cocos. Su dimensión deberá reducirse en un 25%.

Descuento de 12.000 millones a las preferentes

Almunia admite que numerosos inversores han sido objeto de abusos, pero insiste en que la UE no puede afrontar las compensaciones

M.J.A.
Colpisa. Madrid

Los propietarios de deuda subordinada y participaciones preferentes han podido ser objeto de abuso cuando les vendieron estos títulos, dijo Joaquín Almunia, tras reconocer que había utilizado un término "suave" al referirse a ciertas prácticas de comercialización de productos bancarios. Pero el dirigente comunitario dejó claro que la compensación a ciudadanos españoles no puede correr a cargo de los naturales de países lejanos.

"En el descuento que se aplicará a los dueños de preferen-

tes se utilizará la metodología aplicada en las ayudas de estado", insistió. Precisó que el resultado de los procesos de canje debiera ser coherente con las estimaciones realizadas: 12.000 millones de euros de descuento que habrán de pagar los titulares de preferentes, deuda subordinada y otros productos complejos en el conjunto de las entidades que han recibido ayudas públicas.

Y si hubiera sentencia o laudo arbitral de carácter jurídicamente vinculante, una eventual compensación a las víctimas "deberá ser financiada con recursos propios de las entidades, o allegados por las autoridades nacionales con capacidad presupuestaria". Es decir, que en última instancia, los engaños probados los habrá de pagar el Estado.

Multa a Movistar, Vodafone y Orange por prácticas abusivas en los SMS

Competencia impone una sanción de 46 millones a Telefónica, 43 a Vodafone y 29 a Orange

CÉSAR CALVAR
Colpisa. Madrid

La Comisión Nacional de Competencia (CNC) ha impuesto a las principales operadoras de telecomunicaciones -Telefónica, Vodafone y Orange- multas que suman casi 120 millones de euros por abusar de su posición en los mercados mayoristas en relación con los mensajes cortos (SMS). El consejo de este organismo ha multado con 46,49 millones a Telefónica Móviles de España, 43,52 millones a Vodafone y 29,95 millones a Orange. Telefónica anunció que recurrirá la sanción ante la Audiencia Nacional.

Competencia comenzó a investigar a estas tres compañías en enero de 2011 al detectar "indicios de prácticas abusivas" prohibidas por ley en relación con la comercialización de mensajes cortos. La Dirección de Investigación de este organismo llegó a la conclusión de que cada uno de estos tres operadores ostenta "una situación de monopolio en los servicios de terminación de mensajes cortos en su propia red".

La CNC explica en su resolución que, a diferencia de lo que ocurre con los servicios mayoristas de terminación de llamadas de voz, los respectivos mercados de servicios mayoristas de terminación de mensajes cortos no se han visto regulados en todo el período de análisis (2000-2009). Eso, en-

El organismo concluye que fijaron precios altos y perjudicaron a los operadores virtuales

tiende el regulador, "ha permitido a los tres operadores móviles de red fijar libremente los precios de terminación de mensajes cortos en todo el período considerado a unos niveles muy elevados".

Dado que la terminación es un coste que se traslada a los precios minoristas, la CNC cree que "los precios excesivos en terminación les han permitido sostener

unos precios minoristas de los mensajes cortos a pagar por los usuarios más elevados".

Competencia añade a eso que los tres operadores habrían impulsado una "política de precios en los servicios de acceso y originación" que ha provocado que "los elevados precios mayoristas en originación y acceso han contribuido a sostener elevados precios minoristas de los mensajes cortos y a generar mayores barreras de entrada y expansión a los operadores móviles virtuales".

Telefónica expresó su "rotundo desacuerdo" con la sanción, que tachó de "totalmente injusta".

La compañía anunció que presentará "inmediatamente" un recurso ante la Audiencia Nacional. Considera esta compañía que la CNC ha basado su decisión en "un análisis poco acertado del sector", que "contemplaba los SMS como un negocio independiente, obviando la realidad competitiva del mercado español".

Telefónica explica que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) analizó estos mercados durante años, "utilizando la misma contabilidad que ahora ha utilizado la CNC, pero sin ver necesario nunca intervenir por precios excesivos".

Regala todo un año de nuevas experiencias. Regala Guía Repsol.

Nueva Guía Repsol 2013

El AVE tendrá tarifas flexibles según la demanda, como ocurre con las aerolíneas

La rebaja máxima rondará el 70% "para ser más competitivos, hacer más atractivo el tren y que vaya lleno"

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

Renfe presentará en enero nuevas tarifas para el tren de Alta Velocidad (AVE) que recogerán precios más competitivos. Estas nuevas tarifas se fijarán de forma flexible en función de la demanda, con el objetivo de incrementar la ocupación. La rebaja máxima que manejan en Renfe se sitúa en torno al 70%, pero en ningún caso sería una bajada lineal.

El presidente de Renfe, Julio Gómez-Pomar, afirmó ayer en Valladolid que, con las nuevas tarifas, quieren hacer "más atractivo"

el tren y que "vaya lleno". Gómez-Pomar explicó que la compañía ofrecerá nuevos precios y esquemas de cálculo de precios "por distintas fórmulas y categorías". Previamente, la ministra de Fomento, Ana Pastor, había anunciado precios más asequibles en el AVE. "Hay que hacer una nueva política de precios y en enero presentaré el nuevo modelo de tarifas para intentar ser competitivos porque hay muchas personas que nunca ha ido en AVE", señaló.

¿Quiere eso decir que el billete de Madrid a Barcelona en AVE dejará de costar 112 euros o 180 euros si es ida y vuelta? Lo que quiere decir es que habrá plazas que serán más baratas, pero no todas. Lo que va a aplicar Renfe es lo mismo que ya están haciendo las compañías aéreas: adaptar el precio del billete a la demanda y a lo que está dispuesto a pagar el viajero. Es lo que se conoce como *re-*

venue management, que consiste en la técnica de fijar precios adecuados a cada cliente para incrementar la ocupación y obtener más rentabilidad. Un sistema que ya se aplica en Francia con éxito, pero que fracasó en Alemania.

No es lo mismo un AVE a primera hora del día que otro a media tarde y no es lo mismo un viajero de negocios que un turista, que tiene más flexibilidad para elegir tren, ni si el billete se compra en el último momento o dos meses antes. Por eso, las nuevas tarifas serán flexibles. Para ello, se requiere una compleja base de datos sobre la oferta y demanda de cada plaza y sistemas de cálculo que tengan en cuenta a qué velocidad se venden los billetes en un determinado plazo de tiempo, cómo reacciona la demanda si se sube o baja el precio, las fechas en las que más se viaja y los precios de la competencia. Respecto a es-



La ministra Ana Pastor.

EFE

te último punto, Renfe no tiene competencia, pero el Ministerio de Fomento prevé dar entrada a otros operadores en el transporte de viajeros. Y, aunque no fueran a llegar nuevos operadores, Renfe tiene que competir con el avión, el autobús o el coche.

En la actualidad, Renfe aplica descuentos (20% si es ida y vuelta, si eres familia numerosa, pensionista, etc), y el precio puede variar en función del día y la hora. Son ofertas concretas que se deciden casi "manualmente", según fuentes de la empresa.

Paradores reduce de 644 a 350 el número de despidos

La cadena descarta ahora cerrar establecimientos y plantea cierres temporales de tres meses de media para 27 hoteles

Europa Press. Madrid

Paradores ha propuesto a los sindicatos en su última reunión descartar cierres definitivos en la red, reducir a una media de tres meses los cierres temporales de 27 hoteles y rebajar el número de despidos a casi la mitad, de 644 a 350 bajas, según fuentes cercanas a la compañía.

Asimismo, Paradores incluyó también en su propuesta una mejora en las indemnizaciones, que serían superiores al mínimo legal establecido, con 25 días por año trabajado, por un máximo de 18 meses.

Por su parte, los sindicatos ven "insuficiente" la nueva oferta de la empresa ya que "sigue incluyendo muchos despidos" y una "rebaja de las condiciones". El nuevo plan incluye una "flexibilidad brutal" en cuanto a la ordenación del tiempo de trabajo, con una "jornada totalmente irregular", planteando incluso, según UGT, "que hubiera siete horas de descanso entre jornada y jornada".

Fracasa la privatización de la aerolínea portuguesa TAP

El Gobierno rechaza la única oferta, del magnate brasileño-colombiano Germán Efromovich, por falta de garantías

Efe. Lisboa

El Gobierno portugués rechazó ayer la venta de la aerolínea TAP al magnate brasileño-colombiano Germán Efromovich pese a que la suya era la única oferta por una compañía, cuya privatización está ahora retrasada por tiempo indefinido.

La venta de la aerolínea está incluida en el programa de privatizaciones acordado con la UE y el Fondo Monetario Internacional (FMI) entre las condiciones del rescate financiero luso. El Gobierno precisó que la propuesta suponía un encaje cercano a los 350 millones de euros y justificó su postura por "no cumplirse algunas de los requisitos exigidos", en concreto las garantías financieras y de refinanciación de la empresa.

La propuesta de Synergy Group -que controla varias aerolíneas como la colombiana Avianca y las ecuatorianas VIP y Aerogal- asumía la deuda de TAP, que ronda los 500 millones de euros.

EDITORIAL

Hora de que la mala gestión rinda cuentas

La comparecencia del ex presidente de Bankia ante el juez de la Audiencia Nacional y la detención de los directivos de la empresa de seguridad Esabe dan crédito al estado de Derecho

La comparecencia del ex presidente de Bankia, Rodrigo Rato, frente al juez de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, que investiga la fusión y salida a Bolsa del banco nacionalizado es un paso más para el esclarecimiento de las posibles responsabilidades de sus gestores en la insolvencia de la que fuera la primera entidad financiera por volumen de activos de España. Como uno de los 33 exconsejeros de Bankia y su matriz, el BFA, Rato está imputado por los delitos de falsificación de cuentas, administración desleal, maquinación para alterar el precio de las cosas y apropiación indebida. Cabe recordar que en marzo las cuentas de la entidad reflejaban unas ganancias de 300 millones y, sin embargo, esas mismas cuentas tuvieron que ser modificadas en poco más de un mes para reconocer pérdidas de 2.979 millones. Queda por ver si algún día se depurarán las actuaciones de los directivos y si responderán judicialmente de su gestión, pero al menos unos hechos que han ocasionado graves perjuicios a numerosos inversores van a ser investigados por la Audiencia Nacional. Las secuelas sociales de la crisis económica, que empuja a miles de familias a situaciones de esforzada subsistencia y a tantos jóvenes a la zozobra ante el futuro, ha hipersensibilizado al ciudadano contra las conductas personales y empresariales que persiguen el máximo beneficio burlando la legalidad. El procedimiento abierto en Pamplona contra Iñaki Gil, dueño de la administradora de fincas Asfi, o las acusaciones que condujeron ayer a la detención de diez propietarios y directivos de la empresa de seguridad Esabe son casos que suscitan la indignación general. Ninguna sociedad puede aceptar el fraude, el enriquecimiento ilícito o comportamientos libres de toda ética. Las medidas de austeridad y las reformas están sujetas a la controversia, en cuanto afectan a derechos consolidados o a prestaciones que forman parte de las bases del bienestar. Pero si alguna medida resulta incuestionable y obligatoria para el Estado es la de reducir al máximo los márgenes de comprensión, impunidad y opacidad sobre los que se asientan el delito económico y la evasión fiscal. Máxime cuando dichas conductas son lesivas para los contribuyentes y los sectores más desfavorecidos.

Ninguna sociedad puede aceptar el fraude y comportamientos faltos de ética

APUNTES

Desregulación del comercio

El debate en el Parlamento sobre la apertura de comercios en festivos supone un ejemplo del absurdo que puede alcanzar la política. La oposición derogó la propuesta del Gobierno de decretar 10 días de apertura máximo en 2013. Se ha admitido a trámite una propuesta de Nabai, de abrir un máximo de cuatro días, pero sin fecha concreta de tramitación. En este punto muerto existe una desregulación, con lo que los comercios podrán abrir los festivos que estimen oportunos. La incapacidad de ponerse de acuerdo en algo lleva a lo contrario de lo que se pretende.

La ayuda de Cáritas

El delegado de Cáritas Diocesana de Pamplona y Tudela alertaba ayer del aumento del número de gente nacional que acude en busca de ayuda, y del incremento de quienes no tienen ningún tipo de ingreso por la entrada en vigor de la nueva renta de inclusión social. Las graves dificultades por las que están atravesando muchas personas y familias, han llevado a Cáritas a un esfuerzo aún mayor, duplicando sus ayudas directas para alimentación y vivienda, hasta el millón de euros. Los datos de esta institución ayudan a enmarcar la cruda realidad de la crisis económica.

¿Es compatible la tecnología con la educación?

El autor considera que el rechazo a las computadoras nos llevaría a no estar en contacto con un medio necesario para la enseñanza, pero el uso excesivo de las tecnologías nos conduciría a desconocer el valor de otras formas de educar

Luis Landa



La llegada de las nuevas tecnologías, con imagen y sonido, y su aplicación directa al mundo de la enseñanza, nos ha obligado a ponernos al día en Internet, pizarra digital, páginas web, móviles y videojuegos.

Estamos inmersos en un mundo donde "una imagen vale más que mil palabras" y las distintas páginas de Internet están repletas de multitud de videos, fotografías y grabados llenos de colorido y atracción.

El profesor se ha convertido en técnico en informática, de forma que, si renuncia a ese avance, ya puede dejar inmediatamente la tiza y la bata blanca, porque se sentirá como un analfabeto. Debido a que toda la información y conocimientos de cada una de las materias se encuentran en Internet, parece que es más importante ser especialista en audiovisuales que licenciado en ciencias matemáticas, naturales o sociales. No cabe duda que uno de los acontecimientos esenciales de los dos últimos siglos ha sido la tecnología (Nuevas Tecnologías de la información y comunicación -NTC-), de forma que ocupan hasta los espacios más íntimos de nuestra vida.

Es cierto que las TICS facilitan, motivan y enriquecen los procesos educativos y que ofrecen magníficos resultados para desarrollar capacidades en los jóvenes. Para el profesor es un elemento para actualizarse y motivar a sus estudiantes; en definitiva, nos

hace más receptivos a los cambios en la metodología. Es más, deben estar integradas en nuestra labor didáctica.

La tecnología nos abre las fronteras y podemos realizar debates entre diversos colegios, elaborar la página web con el programa de cada asignatura y poner nuestro correo electrónico a disposición de las familias y alumnos para cualquier consulta.

¿Educamos con las TICS? Todos estamos convencidos que el profesor debe aplicar las TICS como un instrumento necesario para llevar a efecto la enseñanza, pero no nos confundamos, ya que las nuevas tecnologías nunca deben ser la solución final para formar a nuestros jóvenes.

Las técnicas modernas tienen algunas desventajas. El alumno puede percibir el medio como una forma fácil de acceder a la información, con el simple hecho de tocar un botón, es decir, provoca pasividad. Se puede llegar a tal automatismo diario que al pasar del ordenador a la clase ordinaria le suponga mucho esfuerzo participar, aprender ciertos conceptos o desarrollar ciertas capacidades. La memoria no se ejercita a pleno rendimiento y una "persona que no retiene in-

formación es nula en opinión", porque nadie da lo que no tiene.

Es triste ver algunos profesores, llamados "progres" en Navarra, que prescinden de los libros, de los apuntes, de la pizarra con tiza y ponen todo su empeño en el ordenador, creyendo que es "la joya de la corona" en educación. Esto lleva a un uso inadecuado de las computadoras.

A veces las horas de clase son mudas, cada estudiante metido en su ordenador, preocupado en resolver su problema, en buscar un tema concreto o en presentar un trabajo. Por eso, reiteramos que no se puede prescindir de la clase tradicional vivida con explicación del profesor, de las preguntas de los alumnos, de la corrección de errores en la pizarra y de la repetición de conceptos y de procedimientos.

En la red informática están todos los saberes, pero de forma virtual. Sin embargo, el alumno necesita, en su trato diario con profesor y compañeros, poner sus capacidades en funcionamiento en contacto con la realidad, sirviéndose de sus conocimientos, habilidades y actitudes, para desarrollar su vida personal y social (competencias).

Todos sabemos que las actitudes extremas nunca favorecen la educación y que en medio está la virtud. Las fobias son actitudes complejas que nos alejan de la realidad. El rechazo a las computadoras nos llevaría a no estar en contacto con un medio necesario para la enseñanza, pero el uso excesivo de las tecnologías nos conduciría a desconocer el valor de otras formas de educar.

Por tanto, doy un sí rotundo a las TICS en las aulas, pero sin olvidar la formación y vivencia humana que transmite el profesor con su testimonio para que nuestros jóvenes sean sinceros, abiertos, creativos, altruistas y solidarios. Hay que ayudarles a vivir en valores y a superar las carencias afectivas, la influencia de la moda, del consumismo, de los amigos y de las comodidades con el fin de tener experiencias religiosas, integrarse en la sociedad y luchar por un mundo más justo.

Los alumnos piden de los profesores actitudes coherentes, cercanía, sencillez, trato amable, ser escuchados y, sobre todo, sentirse queridos. Todo esto no lo podemos encontrar en las TICS. De ahí que es necesario que la escuela compagine las tecnologías con el plano humano de la persona para conseguir la formación y educación integral del alumno.

Luis Landa El Busto es licenciado en Ciencias Humanas y Profesor



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Pleno del Parlamento



El Gobierno adelantará las 'extras' y pide a Rajoy que lo respete y sea leal con Navarra

Los funcionarios podrían cobrar la paga adelantada el 3 o el 4 de enero

El Parlamento aprueba también una ley para dar a los funcionarios una paga este año, pero todo indica que no se abonará

La Delegada ha enviado al Ministerio de Montoro lo aprobado por Navarra, ya que ve una "posible" vulneración de la norma

BEATRIZ ARNEADO
Pamplona

Desde hoy, la legislación navarra permite el adelanto de las *extras* a los trabajadores públicos de la Comunidad foral. Los empleados de las administraciones, empresas y fundaciones públicas y de la UPNA podrán así cobrar la primera paga de 2013 para el 3 o 4 de enero. Es la previsión con la que trabaja el Gobierno. También se adelantaría a los altos cargos del Ejecutivo y a los parlamentarios.

El objetivo es paliar los efectos de una de las medidas que han sufrido los funcionarios: la supresión de la *extra* de este diciembre de 2012, un dinero que habrían recibido esta semana.

El pleno del Parlamento aprobó ayer la norma que permite en la Comunidad foral ese adelanto de las pagas futuras a los meses de enero y junio, con el único voto en contra del PP.

Pero al mismo tiempo, aprobó otra ley que recoge el abono este mismo año de un "complemento personal transitorio" a estos trabajadores y también a los altos cargos y ex altos cargos que cobren cesantías, por la "pérdida del poder adquisitivo" que supone no tener la *extra*. Su cantidad sería la equivalente a la paga de verano. Es decir. Esa ley reclama que se pague una *extra* este mismo mes. Algo que salió adelante con el respaldo de PSN, Bildu, Na-Bai, I-E y Geroa Bai. Votaron en contra UPN y PP.

Bajo la lupa de Montoro

Ayer no se cerró ni mucho menos todo lo relativo a la paga *extra* de los trabajadores públicos navarros. Tras la sesión matinal del pleno, la delegada del Gobierno central en Navarra, Carmen Alba, envió al Ministerio de Administraciones Públicas de Cristóbal Montoro ambos textos. La delegada considera que hay una "posible vulneración de la normativa legal vigente", tanto en el complemento como en el adelanto de las pagas.



El consejero de Presidencia, Javier Morrás, conversa con la presidenta Yolanda Barcina durante el pleno parlamentario.

J.C. CORDOVILLA

Es prácticamente seguro que el Estado recurra el complemento aprobado ayer y que sustituye a la paga *extra*, vista su actuación con medidas similares aprobadas en otras administraciones. Sin embargo, no se sabe qué ocurrirá finalmente con el adelanto de pagas diseñado por Navarra y que están imitando fuera de la Comunidad.

Respuesta del Gobierno foral
El Gobierno de Navarra analiza ahora jurídicamente las dos medidas aprobadas ayer por el Parlamento. En principio, parece difícil que vaya a abonar el complemento. Adoptar esta medida a 10 días de que acabe el año hace prácticamente imposible su aplicación. Pero, además, está el riesgo del recurso del Estado. El portavoz de UPN Javier Caballero reclamó sin éxito a la oposición que retirara esa propuesta. "Es contrario a la normativa básica. Saben que no se puede pagar".

Lo que sí se aplicará es el adelanto de *extras*. Caballero defendió que Navarra tiene para ello plenas competencias y que si el Gobierno de Mariano Rajoy no las respeta, "tendrá enfrente a UPN". Señaló que el Gobierno

central debe la misma "lealtad" con las competencias de Navarra que la que exige para que se cumpla aquí la legislación básica para la supresión de la *extra*.

Además, UPN reclamó al Gobierno central que si tiene alguna discrepancia convoque a la junta de cooperación de ambas administraciones para solventarla, en lugar de "amenazar" a través de los medios de comunicación.

"Mucho cuidado a la hora de invocar el nivel competencial, porque nos podemos encontrar con sorpresas", respondió el portavoz *popular*, Eloy Villanueva, quien reclamó que "ningún grupo político, y menos UPN, ponga en duda la lealtad del PP respecto a Navarra y el régimen foral".

Roberto Jiménez (PSN), Maiorga Ramírez (Bildu), Patxi Zabaleta (NaBai) y Txema Mauléon (I-E) criticaron al PP, pero también al Gobierno foral y UPN por no haber abonado la paga este año, afirmando que así hubiesen defendido las competencias de Navarra. UPN recordó lo ocurrido con la única comunidad que la ha abonado, Euskadi, donde ya han anulado la medida y quieren adelantar las *extras* como en Navarra.

Caballero y Jiménez, elogios "envenenados"

B.A.
Pamplona

— "Yo quiero congratularme con ello y dar la bienvenida a los grupos a la propuesta del Gobierno y de UPN. Aunque les cueste reconocerlo".

El portavoz de UPN, Javier Caballero, destacó así que después de semanas de debate y "descalificaciones", al final se adopte la medida que el Gobierno propuso hace tres meses: adelantar las pagas para paliar la supresión de la *extra*. Siguió con un elogio *envenenado*:

— "He de reconocerles que en cuestión de discurso en este Parlamento existe un alto nivel y todos se merecen nuestra felicitación. Todos los grupos de la oposición son capaces de defender lo indefendible, de criticar con toda dureza al Gobierno para imputarle la supresión de la *extra* y, al final, proponer como suyo lo que en su día pro-

puso el Gobierno. Realmente, de premio. Lo reconozco y les felicito".

"Qué listos son"

Sus palabras no gustaron nada al portavoz del PSN, Roberto Jiménez, como dejó claro en su intervención:

— "Está muy bien ese ejercicio de decir qué listos son. ¡Pero qué listos son ustedes, madre mía! En fin, acaban de descubrir ustedes el Mediterráneo. Fíjese qué cosa más inteligente, decir que adelantan las pagas de junio a enero".

Jiménez afirmó que el Gobierno foral hubiese podido pagar la *extra*:

— "¿Sabe cómo? No metiendo tanto ruido y con discreción, como se ha hecho en otros sitios. Pero no, había que demostrar que éramos los más listos del mundo mundial. ¡Qué listos, qué inteligencia, nos han deslumbrado a todos!".

Anulada la norma que limitaba a 10 festivos la apertura de comercios

Navarra entra en un vacío legal que podría otorgar a los comercios libertad de apertura

El PP avisa de que si se aprueba una propuesta de NaBai de 4 domingos y festivos como máximo, el Estado la recurrirá

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

El Parlamento derogó ayer el decreto-ley aprobado por el Gobierno de Navarra que fijaba en 10 la cifra máxima de domingos y festivos en los que los comercios iban a poder abrir en 2013. La unión del PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai dejó en minoría a UPN y el PP, y echó por tierra un decreto que el Ejecutivo defiende como "consensuado con los comerciantes". La derogación fue acompañada de la admisión a trámite, de nuevo con

el apoyo de todos menos de regionalistas y populares, de una proposición de ley de NaBai que establece que el número de domingos y festivos considerados hábiles "no será nunca superior a 4". Esta propuesta será debatida ahora en comisión, con enmiendas.

Lo sucedido ayer tiene una consecuencia: la desregularización. Es decir, un vacío legal en el que los comercios podrían abrir los domingos y festivos que lo deseen. Desde el Parlamento indicaron ayer que la propuesta de NaBai no será debatida en comisión hasta enero, por lo que como poco hasta entonces no habrá norma.

Sin embargo, la nueva ley de la que finalmente se dote Navarra también puede quedar sin efecto ya que, según anunció ayer la parlamentaria del PP Amaya Zarranz, el Gobierno central actuará contra ella si no cumple la normativa básica estatal que se aprobó el pasado julio. Ésta estableció en 16 el número de domingos y festivos en los que poder abrir, pudiendo las comunidades autónomas incrementar sin límite o reducirlo



CLAVES DEL DECRETO DEROGADO

1 10 domingos y festivos hábiles. 7 y 13 de enero; 28 de marzo; 1 de septiembre; 12 de octubre; 1 y 29 de noviembre (festivo local en Pamplona); y 3, 6 y 22 de diciembre.

2 Más horas a la semana. El decreto-ley que aprobó el Gobierno tras, según defiende, haberlo con-

sensuado con los comerciantes, planteaba un aumento del horario comercial semanal de 72 a 90 horas. Así, fijaba que el horario de apertura y cierre en días laborales, con una jornada comercial máxima de 15 horas, serían fijados libremente por cada comerciante, "todo ello sin perjuicio de los dere-

chos reconocidos a los trabajadores en el régimen laboral".

3 15 horas también en domingos y festivos. Los comercios también podrían abrir en jornadas máximas de 15 horas los domingos y festivos, con horarios de apertura y cierre diseñados por ellos mismos.

nunca por debajo de 10. El Gobierno foral pretendía adaptar esta decisión con su decreto-ley, pero el Parlamento lo imposibilitó ayer. La ley que pretende sacar adelante NaBai se opone a la normativa básica del Estado y su invalidez por defecto una libertad de apertura sin límite para los comercios navarros. "No tengan duda de que el Gobierno de España recurrirá la proposición de ley de NaBai en caso de aprobarse", dijo Zarranz.

El número de aperturas en domingos y otros festivos fue acor-

dado dentro del Observatorio Navarro Asesor del Comercio Minorista, en el que está representado de forma mayoritaria el sector empresarial del comercio. No obstante, UGT, CC OO y ELA se opusieron por "ir en detrimento de las condiciones laborales".

El consejero del Gobierno Juan Luis Sánchez de Muniáin explicó que el Ejecutivo navarro no comparte el decreto-ley del Gobierno central, pero que "no se puede jugar con los comerciantes, que tienen pánico a la libertad absoluta de horarios que podría derivarse

de la otra proposición presentada", dijo. Desde el PSN, NaBai, Bildu e I-E instaron al regionalista a que recurran la norma estatal "defendiendo las competencias de Navarra en comercio". "Nosotros preferimos que no se abra ningún festivo, pero al menos 4 aperturas es el menos malo de los males", dijo Txentxo Jiménez, de NaBai.

Por otro lado, unas 40 personas convocadas por los sindicatos UGT, ELA, CC OO y LAB se concentraron frente al Parlamento en contra de la apertura en domingos y festivos.



Felices Fiestas

BI

Zorionak

BODEGA INURRIETA

INURRIETA PV: Medalla de oro. Concurso Mundial de Brusela 2012. LADERAS DE INURRIETA: Medalla de oro. Concurso Mundial de Bruselas 2012. ALTOS DE INURRIETA: Medalla de oro. Mundus vini 2011. CUATROCIENTOS: Bacchus de Oro 2012. NORTE: Medalla de plata. Mundus Vini 2012. SUR: Medalla de oro. Challenge International du Vin 2012. MEDIODÍA: Medalla de Plata. Challenge International du Vin 2012. ORCHIDEA: Bacchus Oro 2012. ORCHIDEA CUVÉE: Medalla de Oro. Concurso Mundial de Sauvignon 2012.





La reforma fiscal supondrá un aumento de la recaudación de 82,9 millones de euros

UPN alerta de que bajar a 311.000 el límite para pagar por Patrimonio traerá deslocalizaciones

La oposición sólo se unió frente al Gobierno en la reforma del Impuesto de Patrimonio

BEATRIZ ARNEDO
Pamplona

Navarra cuenta ya con una reforma fiscal. Va a suponer un aumento de ingresos estimado en 82,9 millones de euros por el departamento de Economía del Gobierno. Aunque los efectos recaudatorios se notarán en algunas medidas en 2013 y en otras, a partir de 2014.

La reforma se aprobó ayer en el pleno del Parlamento. El cambio en el Impuesto de Patrimonio fue la única medida que unió a la oposición frente al Gobierno de UPN. Regionalistas y populares

fueron los únicos que votaron en contra. Los cambios en IRPF y Sociedades, por el contrario, salieron adelante con el apoyo de UPN, PSN y PP, como ya se esperaba. Los portavoces de Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai coincidieron en rechazar unos cambios fiscales en su opinión claramente insuficientes para incrementar la recaudación y evitar los recortes del gasto. "No es la reforma fiscal que creemos que Navarra necesita", dijo Juan Carlos Longás, de NaBai. Manu Ayerdi, de Geroa Bai, propuso que se cree una ponencia parlamentaria que trabaje a largo plazo en una revisión del sistema fiscal.

Por el contrario, el socialista Juan José Lizarbe defendió la reforma, afirmando que es "equilibrada". "No podemos hacer de Navarra ni el lugar en el que más se pague ni un paraíso fiscal".

El Patrimonio, desde 2012

El mayor aumento de ingresos procederá de los cambios en el Impuesto de Patrimonio, con los que se estima recaudar unos 25 millones de euros. Con efecto re-

INCREMENTO DE LA RECAUDACIÓN

Modificación de la tarifa del IRPF	4.500.000
Modificación de la deducción por inversión en vivienda	15.000.000
Modificación de la deducción por alquiler de vivienda	-430.000
Modificación de los límites del Impuesto de Patrimonio	25.000.000
Modificación por la reserva especial para inversiones	-100.000
Modificación de la deducción por activos fijos nuevos	6.000.000
Modificación de la compensación de bases liquidables negativas	18.000.000
Deducción por inversión en nuevas empresas	-5.000.000
Impuestos energéticos	20.000.000
Total reforma	82.970.000

troactivo a 1 de enero de 2012, el mínimo exento baja de los 700.000 euros a 311.000, siendo así el mínimo más bajo de España por el que se obliga a abonar este impuesto. Antes de calcular esta cifra, el contribuyente debe descontar el valor de su vivienda habitual, con un máximo de 250.000 euros (hasta ahora era de 300.000). El número de contribuyentes que pagó este impuesto en 2011 fue de 5.454. Con el cambio, el Gobierno baraja que esa cifra se eleve a unos 14.000.

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, aseguró que esto provocará un claro riesgo de

"deslocalización", lo que llevará a "empobrecer más Navarra". Explicó que se van a marchar contribuyentes que no residen en la Comunidad, pero tributan aquí. Tal vez en 2013 no se note, señaló, porque no les habrá dado tiempo a realizar el cambio, pero sí en 2014. Aseguró que repercutirá no sólo en Patrimonio, sino también en la recaudación por IRPF y por Sociedades. El cambio en el impuesto fue calificado de "grave error" por Ana Beltrán, del PP.

Por el contrario, es un acierto para el resto de la oposición. José Miguel Nuin, de I-E, lamentó que

se eliminara en 2007, precisamente cuando comenzó la crisis y empezaban a ser más necesarios los ingresos.

El socialista Juan José Lizarbe cree que no se producirán fugas. Para Maiorga Ramírez, de Bildu, UPN rechaza que paguen más los que más tienen. Afirmó con ironía que el Gobierno foral habrá vivido como una "mala noticia" que el actor francés Gerard Depardieu hubiese elegido Bélgica para vivir, en lugar de Navarra.

Deducción por vivienda

Entre esos cambios en el IRPF que afectará a más contribuyentes, está el de la deducción por vivienda. Los 130.000 declarantes que cuentan con ella ahora, no se verán afectados. Pero los nuevos compradores a partir de 2013 tendrán que tener una base liquidable que no supere los 20.000 euros, en individual, y los 40.000, en declaración conjunta.

A todos afectará la reducción del tope anual que se podrá desgravar el año que viene, y que bajará a 7.000 euros, y en el caso de conjuntas, a 15.000.



Carlos García Adanero (UPN), Maiorga Ramírez (Bildu), Roberto Jiménez (PSN) y Txentxo Jiménez (NaBai), en el atrio del Parlamento tratan de ponerse de acuerdo.

J.C. CORDOVILLA

El Impuesto a la producción de energía, el único que unió a todos

• Navarra tendrá exenciones para pequeños productores de energía renovable, pero UPN no descarta que el Estado cuestione esta regulación

B.A. Pamplona

El único cambio fiscal que se aprobó ayer por unanimidad fue el que afecta al impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica. El tipo impositivo será el que fije el Estado. Ayer el Congreso aprobó que fuera del 7%. Entrará en vigor en 2013.

Navarra sí tendrá una peculiaridad. Las exenciones de este im-

puesto en energías limpias. Así, quedarán exentos de tributación los titulares o cotitulares de instalaciones de producción de energía eléctrica de carácter renovable, cuya potencia instalada nominal no supere los 100 kW por instalación. Incluiría, por ejemplo, a los pequeños propietarios de placas solares. Estiman que el porcentaje de producción exenta no excederá del 5% y que

no se resentirá "de modo apreciable" la recaudación.

También quedarán exentos de tributación durante cinco años los titulares de instalaciones de energía eléctrica de carácter renovable que renueven sus equipos por otros que incrementen la producción. Afectaría, por ejemplo, a la renovación de molinos.

"Veremos qué suerte tiene este impuesto", dijo el portavoz de

UPN, Carlos García Adanero, poniendo de relieve que no se descarta que el Estado cuestione esta regulación propia. García Adanero, como la mayoría de portavoces, avanzó que defenderán que la Comunidad foral tiene capacidad tributaria para realizar ese impuesto y pactarlo con el Estado. "No vamos a permitir que esto se ponga en duda", agregó.

La reforma afecta a los tramos más altos de IRPF y del Impuesto a las rentas de capital. Además, incluye algunos cambios en IRPF y Sociedades para fomentar la creación de nuevas empresas y baja el mínimo exento para declarar Patrimonio

Los cambios tributarios, uno a uno

IRPF

Subida de tipos de IRPF

Norma general. Supone un aumento de la presión fiscal sobre rentas a partir de 88.000 euros. Serían unos 2.000 contribuyentes en total los afectados y el aumento de recaudación que supondría podría ascender a 1,65 millones de euros. Entra en vigor el 1 de enero de 2013 (tendrá efecto recaudatorio en 2014). El tipo máximo pasa de ser el 49% al 52%. **Entre 88.000 y 125.000 euros.** Aumenta en medio punto el recargo temporal, por lo que pasan de tributar el 46,5% al 47%. El año pasado, eran 1.268 declarantes. **A partir de 125.000 hasta 175.000.** Pasarán de tributar del 48% actual al 49%. El año pasado eran 469 contribuyentes. **Por encima de 175.000 hasta 300.000.** El tipo pasa del 49% al 51%. En 2011 estaban en este tramo 217 declarantes. **Más de 300.000.** Pasan del 49% al 52%. El año pasado afectó a 98 contribuyentes.

Deducción por vivienda

Cuándo entra en vigor. A partir del 1 de enero de 2013. Cuentan con una deducción por vivienda 130.000 declarantes. La deducción es del 15%, porcentaje que se mantiene (18% para familias con 2 hijos y 30% para numerosas). Los cambios supondrán un aumento de recaudación de 15 millones de euros.

La deducción para nuevos compradores no será universal. Los que adquieran su vivienda habitual el año que viene deberán tener una base liquidable inferior a 20.000 euros (22.000 en familias numerosas); y 40.000 en declaraciones conjuntas (44.000 para familias numerosas).

Los que cuentan con deducción, la mantienen. Los que compraron su piso antes del 31 de diciembre de 2012, mantienen la deducción.

Baja el tope anual que se puede desgravar (no el total). El cambio que afectará el año que viene a todos los que desgravan por su vivienda es que se reduce el máximo que se puede deducir cada año. Bajará de 9.000 a 7.000 euros; y de 21.000 a 15.000 en caso de declaraciones conjuntas. Eso supondrá que el contribuyente tenga más años para deducir la compra de su vivienda, ya que la cifra global no varía: 120.000 euros, que se leva a 240.000 en declaraciones conjuntas.

Deducción por alquiler

A partir de enero de 2013 se incrementa el límite de los 900 euros anuales que se pueden deducir a los 1.200 euros. Se estima que afectará a unos 2.400 declarantes, y el coste de la medida para Hacienda rondará los 430.000 euros. La deducción es del 15%. Se beneficiarán las personas que alquilen un piso siempre que sea su vivienda habitual.



Sede central de Hacienda, en Carlos III, en Pamplona.

J.C.CORDOVILLA (ARCHIVO)

Cuenta vivienda

A partir del 1 de enero de 2013, sólo podrán disfrutar de las ventajas fiscales de la cuenta vivienda los que tengan una base imponible inferior a 20.000 euros, 40.000 en declaraciones conjuntas. Los mismos límites de renta fijados para la deducción a los que compren piso en 2013.

Los que ya la tengan. No perderán el derecho a las deducciones los que tengan ya esa cuenta por las aportaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de este 2012, siempre que cumplan los requisitos vigentes ahora. Pero ya no tendrán ese derecho en futuras aportaciones. El plazo para realizar la inversión en la vivienda se mantiene en diez años.

Rentas de capital

Del 26 al 27%. A partir de 2013, las plusvalías que reciben los contribuyentes por acciones, ahorro o fondos de inversión que estén por encima de 24.000 euros anuales pasarán a tributar del 26 al 27%, igualándose así al resto del Estado. El Gobierno estima que podría suponer un aumento en la recaudación de 2,88 millones de euros y afectaría a unos 3.800 declarantes.

Los otros tramos no cambian. El tipo se mantiene en tramos inferiores, y por lo tanto, sigue siendo menor que en el Estado. En plusvalías de hasta 6.000 euros el tipo es del 20% (un 21% en el régimen común) y entre 6.000 y 24.000, del 24% (el 25% en el Estado).

Loterías

El próximo sorteo de lotería de Navidad será el último que se escape de Hacienda. A partir de 2013, habrá un gravamen especial del 20%, si supera los 2.500 euros. El Estado lo limita a dos años. Navarra, no pone un plazo. **A qué juegos afecta.** Afecta a los premios de loterías y apuestas organizados por el Estado o las Comunidades, por organismos públicos o por entidades sin ánimo de lucro de la UE, así como a

Los nuevos tipos

Base liquidable hasta (euros)	Cuota íntegra (euros)	Resto base hasta (euros)	Tipo aplicable (%)
		3.825	13
3.825	497,25	4.674	22,5
8.499	1.525,53	9.027	25,5
17.526	3.782,28	13.279	29,5
30.805	7.500,40	14.675	38
45.480	12.783,40	7.927	42,5
53.407	15.954,20	34.593	45
88.000	30.483,26	37.000	47
125.000	46.393,26	50.000	49
175.000	70.893,00	125.000	51
300.000	123.393,26	Resto	52

los sorteos de Cruz Roja y ONCE. **Si es un premio a compartir.** En el supuesto de que el premio sea de titularidad compartida, el impuesto que pague cada uno estará en función de la cuota que le corresponda.

Movimientos especulativos

A partir de 2013 sólo se podrán incluir en la base imponible del ahorro las ganancias o pérdidas del patrimonio que hayan permanecido más de un año en posesión del contribuyente. Las que se obtengan en menos de un año tributarán en la parte general de la base imponible. De ese modo, se penaliza fiscalmente los movimientos especulativos.

Impuesto de Patrimonio

Mínimo exento. El Impuesto de Patrimonio se pagará a partir de 311.000 euros, y con efecto retroactivo al 1 de enero de este año 2012. Navarra tendrá así el mínimo exento más bajo de toda España. Hasta ahora ese mínimo ascendía a 700.000 euros.

Vivienda habitual. A la hora de estimar el Patrimonio y ver si se supera o no el mínimo exento, se debe descontar la vivienda habitual, exenta en una cantidad que puede llegar a los 250.000 euros. Hasta ahora el límite era de 300.000.

Obligación de tributar patrimonio. Están obligados a presentar declaración los que tengan bienes y derechos cuyo valor sume 1 millón de euros. Hasta ahora era de 2 millones.

Aumento de recaudación. Estos cambios podrían suponer incrementar la recaudación en 25 millones de euros.

Afectados. En 2011, declararon por este impuesto 5.454 contribuyentes. Se estima que el número de nuevos declarantes tras estos cambios serían entre 8.000 y 9.000.

Impuesto de Sociedades

Reserva especial de inversiones

El objetivo. Se pretende que las empresas ahorren de sus posibles beneficios y los destinen a inversiones productivas que incrementen la actividad económica.

A quien beneficia. Sobre todo a las empresas más pequeñas, porque eleva del 45% al 60% el porcentaje de reducción de la base imponible para empresas cuya cifra de negocio sea inferior al millón de euros.

Dotación de la reserva. La rebaja de 90.000 a 50.000 euros.

Aplazamientos

Aumenta de 6.000 a 12.000 euros

el importe de la deuda que se podrá aplazar o fraccionar sin exigir garantías ni un pago previo. **Más aplazamientos.** El máximo de aplazamientos de deuda tributaria que se pueden solicitar pasa de 3 a 4.

Deducción por fomento de la exportación

Esta iniciativa podría ser cuestionada por la Unión Europea, ya que se opuso a una medida similar que adoptó España.

Deducción por formación de trabajadores

Se incrementa para las pymes hasta un 20% por formación en idiomas a sus trabajadores.

Apoyo a emprendedores

Se considerará emprendedora la actividad empresarial o profesional que no haya sido ejercida en los cinco años anteriores. Se crea un régimen especial en el IRPF y en el Impuesto de Sociedades para los emprendedores, además de reconocer ciertos beneficios fiscales para los que inviertan en sociedades y entidades emprendedoras.

Los emprendedores. No tendrán obligación de efectuar pagos fraccionados en el IRPF o de Impuesto de Sociedades. El pago de estas cuotas podrá ser aplazado durante un año sin intereses y lo mismo pasará con el pago de las retenciones a cuenta del IRPF de sus trabajadores, lo que permitirá que cuenten con mayor liquidez. Estos empresarios podrán pedir la devolución de las cantidades que les corresponda deducirse por actividades de I+D (investigación y desarrollo).

Inversores en empresas nuevas. Podrán deducirse el 30% de su aportación en la cuota del IRPF o del Impuesto de Sociedades.

Fraude fiscal

Estudio de la situación. El Gobierno elaborará antes de un año un estudio sobre la cuantificación de la economía sumergida y el fraude fiscal en Navarra. Lo enviará al Parlamento para su debate.

Declarar bienes en el extranjero. Con efecto para este año 2012, será obligatorio suministrar información sobre los bienes y derechos situados en el extranjero desde cuentas bancarias, bienes muebles o inmuebles...

Sanciones. Si se incumple esta obligación de declarar los bienes que se tengan en otros países, habrá un régimen sancionador especial con consecuencias en el IRPF y en el Impuesto de Sociedades. Por ejemplo, no informar sobre cuentas en el extranjero, supondrá una multa mínima de 5.000 euros. Falsar datos, supondrá al menos 10.000 euros.

Pleno del Parlamento

La jornada de los funcionarios, sin votarse por el caos de la oposición

PSN, NaBai, Bildu, I-E y Geroa Bai presentaron enmiendas que se contradecían o planteaban lo mismo que el Gobierno

Hoy se prevé que se apruebe la recuperación de la jornada de 35 horas y el PP anuncia recurso

MARCOS SÁNCHEZ

Pamplona

Enmiendas que, aunque expresadas de manera algo distinta, venían a plantear lo mismo que el Gobierno; otras *in voce* y de sustitución de las anteriores que se contradecían entre sí o que provocaban que los artículos de la ley que pretendían modificar no casasen; iniciativas que finalmente iban a suponer lo contrario de lo que querían los promotores... El pleno del Parlamento se vio sumido ayer en un caos protagonizado por los partidos de la oposición -PSN, NaBai, Bildu, I-E y Geroa Bai- en el debate de medidas urgentes que afectaban a los funcionarios.

Tocaba debatir y votar en el hemicycleo una ley del Gobierno para



Los funcionarios se concentraron ayer por la mañana ante el Parlamento para protestar.

J.C.CORDOVILLA

prologar una serie de medidas de ajuste que ya se han aplicado este año: la jubilación forzosa a los 65 años -con las excepciones de profesores, cuyo retiro no se hará efectivo hasta que acabe el curso; los funcionarios imprescindibles para la prestación de un servicio; o la prolongación hasta los 70 años si el empleado público no ha generado derecho a pensión-; la suspensión de la paga por variables correspondiente al mes de vacaciones y de la ayuda familiar cuan-

do la pareja del funcionario carezca de ingresos; y la rebaja del 25% al 10% del complemento personal para ex altos cargos que son funcionarios. Junto a ésta, una propuesta de ley de Bildu para recuperar la jornada laboral de los funcionarios de 35 horas semanales y *tumbar* el decreto foral que prorrogaba en 2013 las 37,5 horas.

Desde antes de que comenzara el pleno, los *corrillos* entre parlamentarios de la oposición que se dieron cuenta que sus enmiendas

estaban mal formuladas fueron constantes. Los más activos, Roberto Jiménez y Samuel Caro (PSN); Patxi Zabaleta y Txentxo Jiménez (NaBai); Maiorga Ramírez y Víctor Rubio (Bildu); o Txema Mauleón (I-E). Con la sesión ya en desarrollo, estos grupos presentaron otras iniciativas que buscaban aclarar las anteriores, sin éxito. El regionalista Javier Caballero llegó a advertirles a través del micrófono de si se daban cuenta de que, por ejemplo, planteaban eliminar

la posibilidad de que un docente que llegue a los 65 años pueda jubilarse al terminar el curso en marcha y no en cuanto cumpla la edad, con el perjuicio organizativo que esto podría provocar en los centros.

El caos no cesaba. En medio del debate sobre los funcionarios, la oposición volvía a presentar una de sus enmiendas, pero modificada con textos intercalados escritos a mano. El presidente de la Cámara, Alberto Catalán, la consideró admitida porque era "una adaptación", lo que despertó gestos de disconformidad en la bancada de su grupo, UPN. Pero el desorden era tal que Catalán acabó aplazando la votación "a primera hora de la tarde". No se produjo. Los letrados se veían incapaces de dar encaje a las enmiendas presentadas e incluso llegaron a pedir asesoramiento a algunos portavoces y, paradójicamente, miembros del propio Gobierno.

La votación se prevé para hoy, después de que los órganos del Parlamento se reúnan de manera urgente y PSN, NaBai, Bildu, I-E y Geroa Bai planteen un texto definitivo aclaratorio.

Según las intervenciones de ayer, la ley de Bildu para volver a fijar la jornada laboral en 35 horas saldrá adelante. La apoyará el PSN, a pesar de que el aumento lo aprobó junto a UPN cuando estaba en el Gobierno. "Lo hicimos a cambio de que no se aplicase aquí una amnistía fiscal para delincuentes y maleantes", justificó Jiménez. Desde el PP avisaron de un recurso por parte del Estado, pues "las 37,5 horas son normativa básica".

El Fondo de las Haciendas Locales para 2013 será de 196,5 millones

Los ediles que no cumplan las leyes de Símbolos y Víctimas no recibirán dinero

M.S. Pamplona

El Parlamento aprobó, con los votos a favor de UPN, PSN y PP y en contra de Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai, la ley foral que establece la cuantía y fórmula de reparto del Fondo de Participación de las Haciendas Locales en los Tributos de Navarra para 2013 y 2014. La nor-

ma fija en 196,5 millones de euros la cuantía total para 2013. De cara a 2014, se contempla la actualización conforme al IPC.

El Fondo de Haciendas Locales es el sistema con el que el Gobierno foral financia a ayuntamientos y concejos sus gastos corrientes (personal, oficinas, suministros...). Por su parte, las inversiones son cofinanciadas a través del Plan de Inversiones Locales, que ha sido prorrogado por el Parlamento de Navarra hasta que se apruebe uno nuevo. 167,9 millones se asignarán a transferencias corrientes. El resto se destinará a la Carta de Ca-

pitalidad del Ayuntamiento de Pamplona (22,9 millones), al pago a corporativos (5,3 millones) y la Federación Navarra de Municipios y Concejos (383.057 euros).

La principal novedad radica en la introducción de la facultad del Gobierno para anular las compensaciones económicas otorgadas con carácter anual a alcaldes y concejales de ayuntamientos y concejos que apoyen "de forma directa o indirecta" actuaciones que den lugar al incumplimiento de las leyes de Símbolos y de Víctimas. Si el Ejecutivo constata la existencia de incumplimiento antes del cierre del ejercicio económico, "solicitará el reintegro" de las compensaciones y, si no se lleva a cabo, deducirá la deuda en los años siguientes. En supuestos en los que el incumplimiento derive en procesos judiciales o administrativos, el Gobierno retendrá el dinero "hasta que no se dicte sentencia firme".

Goicoechea dice ahora que se ha utilizado dinero del TAV para Salud

DN
Pamplona

La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, afirmó ayer que una serie de necesidades del departamento de Salud habían sido financiadas con cargo a una partida relativa al Tren de Alta Velocidad. La vicepresidenta señaló que se trataba de algo "excepcional".

Sin embargo, hasta ahora, el Gobierno ha sostenido que el dinero destinado al TAV era de carácter "finalista", es decir, que ese crédito sólo se podía di-

rigir a la financiación de las obras del corredor navarro de alta velocidad.

Goicoechea indicó que el Gobierno había entendido que esta partida era la más adecuada para cubrir las necesidades en Salud, reconociendo su excepcionalidad, ya que "se tienen que dar una serie de circunstancias para que esto se pueda conceder". La consejera de Economía explicó que esta variación "ha sido admitida por la Cámara de Comptos y por la Intervención General de Navarra y del Estado".

HIMNO DE ESPAÑA El Gobierno de Navarra se compromete a que sonará desde ahora

A la pregunta planteada por la parlamentaria *popular* Ana Beltrán sobre los motivos por los que no se interpretó el himno de España el Día de Navarra, tal y como se había acordado en el Parlamento, el portavoz del Gobierno, Juan Luis Sánchez de Muniáin, contestó que "no hubo margen de maniobra", pero se comprometió a que sonará durante la entrega "de la Cruz Carlos III de Navarra" y en aquellos otros actos "de especial solemnidad". DN

INUNDACIONES El Ejecutivo compensará a todos los municipios afectados

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, indicó que el Ejecutivo foral espera la respuesta del Gobierno Central sobre su petición para que se incluyan en las ayudas a los municipios afectados por las inundaciones de octubre que habían quedado excluidos. Esparza se comprometió a que todos los ayuntamientos recibirán las mismas ayudas. DN

ASIGNACIÓN Se fija que el 0,7% para fines sociales solo tendrá ese objetivo

UPN se quedó solo en su intento por frenar la modificación de la ley que regula la asignación tributaria del 0,7% para otros fines sociales. El Parlamento aprobó la nueva redacción que establece que "solo podrá destinarse" a la labor que las asociaciones y ONG navarras desarrollen para la consecución de fines asistenciales y de cooperación "no financiados con aportaciones estatales". EFE

ECOFÍN Goicoechea dice que Navarra asistirá a las próximas sesiones

La vicepresidenta primera y consejera de Economía, Hacienda Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, aseguró que "se ha admitido que Navarra como Comunidad foral participe en el Ecofin y en breve se tendrá ya el orden de las cuestiones en las se va a participar y las fechas". Ante las dudas planteadas por el parlamentario de Bildu, Maiorga Ramírez, Goicoechea garantizó la asistencia. DN

AYUDA A PARADOS Petición para que el plan Prepara sea menos restrictivo

Todos los grupos políticos salvo el PP apoyaron la petición del PSN para la modificación del plan Prepara, la ayuda de 400 euros que reciben los parados que agotan la prestación, de forma que vuelva a incluir a todos los colectivos que quedaron excluidos en la prórroga que impulsó el Gobierno de Rajoy. Los distintos portavoces destacaron el cambio de opinión de UPN, que había votado a favor en el Congreso. DN

Cáritas ha dado 1 millón en ayudas directas, el doble que el año pasado

En 2012 han atendido a más de 7.000 personas, el 26% nacionales y el 36%, por primera vez

Más de 1.300 unidades familiares (21%) carecen de ingresos, según destacó el delegado

M^{re} JESÚS CASTILLEJO
Pamplona

Cáritas ha facilitado este año un millón de euros en ayudas directas a personas y familias para cubrir necesidades básicas, el doble que el año pasado y más de la mitad para costear gastos de alimentación y vivienda. Unos datos que, una vez más, reflejan la crisis que estamos viviendo, y unos más que otros, crisis que el delegado, Ángel Iriarte, calificó ayer de "extensa, intensa y crónica". Para muestra un botón: más de 1.300 unidades familiares atendidas, el 21% del total (más de 7.000 personas este año) no tienen ningún ingreso. Asimismo, el 26% de las personas acogidas son nacionales -cuando hace unos años eran sólo un 3-5%- e incluso el 36% ha acudido por primera vez a pedir ayuda a Cáritas.

Son algunos de los datos que ayer desgranó Iriarte en la tradicional rueda de prensa para presentar la campaña navideña, que lleva por lema 'El deseo de muchas personas esta Navidad es tener un trabajo. Trabajemos juntos para hacerlo realidad'.

Cabe destacar que el presupuesto anual de Cáritas es de unos 4,5 millones de euros, por lo que el millón destinado a ayudas directas personales supone el 22% del total. No obstante, Ángel Iriarte destacó el hecho de que de las 6.968 personas atendidas hasta el 30 de noviembre, 4.329 lo fueron en el servicio de acogida y otras 2.461 en el de empleo.



El delegado de Cáritas, Ángel Iriarte, ayer durante la presentación de la campaña de Navidad.

CALLEJA

En este sentido, negó que las personas que acuden a Cáritas y que no tienen ingresos o viven de rentas mínimas estén "a la sopa boba". "La gente quiere trabajar", recalzó. Algo que, según pronosticó, no parece que vaya a ser posible a corto plazo. "En Navarra se sigue destruyendo empleo y eso quiere decir que no hemos tocado fondo", indicó. "Y si tocamos fondo, luego será mucho más difícil recuperar el nivel de empleo".

Sin papeles, sin ingresos
Resaltó también el hecho de que el 14,58% de los atendidos no tienen 'papeles' y recordó que este es uno de los problemas actuales para poder acceder a la renta de inclusión social (antes renta básica). "Nos preocupa sobremedida porque estamos dejando a estas personas desprotegidas", indicó Iriarte. "Todas las personas tienen derechos por ser personas,

la margen de su situación legal", defendió. Asimismo, dijo, otro dato "doloroso" es que un 40,5% de las personas atendidas este año han vuelto después de dos años de no pedir ayuda, otro ejemplo de los efectos de la crisis. Igualmente, calificó de "sangrante" el hecho de que en un 31% de los casos se trata de núcleos familiares con hijos, de los cuales un 23% son además monoparentales.

En cuanto a las personas y familias sin ingreso alguno -1.368 atendidas ya este año-, indicó que el 31% está en trámites, es decir, a la espera de la renta de inclusión. Y casi otro 51% no cumple con alguno de los nuevos requisitos. Además, un 18% tiene menores a cargo. En este sentido, Iriarte valoró como "un paso adelante" los cambios introducidos por el Gobierno -flexibilizar los requisitos en cuatro supuestos- aunque añadió que "queda mucho por hacer".

El domingo, colecta de la campaña de Navidad

• La colecta que se realice en todas las parroquias de Navarra, como cada primer domingo de Adviento, se destinará a Cáritas

'El deseo de muchas personas esta Navidad es tener un trabajo. Trabajemos juntos para hacerlo realidad. Vive sencillamente y trabaja por un mundo más justo', es el lema de la actual campaña navideña, enmarcada en una campaña a dos años (2012-2013) con el título 'Vive sencillamente para que otros puedan vivir'. Ángel Iriarte defendió ayer "el valor del trabajo" no sólo para obtener

unos ingresos y a unas condiciones de vida satisfactorias, sino también como una vía de "desarrollo" y autoestima personal, de sentirse útiles a la sociedad... Mientras se dé el grave problema del desempleo, añadió, "es obligación de toda la sociedad" y, según dijo, en primer lugar, a "los poderes públicos", "sostener" a quienes lo sufren.

Este domingo todo lo que se recaude en las parroquias se destina a Cáritas. Iriarte aprovechó para mostrar un "fuerte agradecimiento" a todos los socios, donantes y voluntarios, que siguen ofreciendo su solidaridad con los más necesitados.

La Plataforma por la Renta Básica pide al PSN que "rectifique" la ley

Consideran que la actual Renta de Inclusión Social deja sin ingresos a unas 4.000 familias

AGENCIAS/DN Pamplona

La Plataforma en Defensa de la Renta Básica reclamó ayer de nuevo que se modifique la actual ley de renta de inclusión social y se vuelva a la antigua renta básica con las "mejoras necesarias", ya que, a su juicio, la nueva normativa ha provocado que "unas 4.000 familias no tengan ningún

tipo de ingreso". Según señaló la plataforma en rueda de prensa, es "momento de garantizar a toda familia residente en Navarra unos ingresos mínimos para cubrir sus necesidades básicas", al margen de su situación administrativa, tanto a las familias excluidas en este momento, como a las que en el futuro puede afectar.

"Para ello es imprescindible modificar la ley", defendieron, destacando que los grupos de Izquierda-Ezkerria, Bildu y Na Bai, así como los dos parlamentarios no adscritos de Geroa Bai, comparten esta posición. El PSN, por su parte, según la Plataforma, les



Representantes de la Plataforma en Defensa de la Renta Básica, ayer.

CALLEJA

transmitió que serían proclives a una modificación de la ley, pero que "ésta sería más en la línea planteada por el Gobierno de UPN, que en la defendida por el resto de la oposición". Para este colectivo, el grupo parlamentario socialista

"puede poner remedio con sus votos a esta situación de emergencia para muchas familias navarras". Recordaron que "PSN tiene responsabilidad" en este asunto, ya que "fue a propuesta de la socialista Elena Torres y con sus

votos se aprobó la actual ley". Por ello, la Plataforma en Defensa de la Renta Básica ha convocado una concentración hoy, a las 19 horas, frente a la sede del PSN en el Paseo Sarasate para reclamar a los socialistas que "rectifiquen".

El proyecto de la UPNA para 2013 propone 68,89 millones, 1,7 menos que en 2012

El principal capítulo de gastos es el de Personal, que se eleva a 48,91 millones de euros

La propuesta del Consejo de Gobierno ya ha sido elevada al Consejo Social de la universidad para su aprobación definitiva

NOELIA GORBEA
Pamplona

El proyecto de Presupuestos de la Universidad Pública de Navarra para 2013 asciende a un total de 68,89 millones de euros, según el acuerdo adoptado ayer por el Consejo de Gobierno. La propuesta se elevará ahora al Consejo Social del centro académico para lograr su aprobación definitiva.

Según aseguran desde la universidad, el proyecto se ha elaborado "bajo el principio general de austeridad", habida cuenta del contexto socioeconómico en el que se enmarca, manteniendo además la senda descendente de los últimos años. De este modo, la cuantía estimada por el centro para el año 2013 supone

un descenso de 1,7 millones de euros con respecto al presupuesto planteado en 2012. Cabe recordar este año el presupuesto inicial ascendió a 70,59 millones, al que hubo que adecuar una reducción de 7,1 millones en comparación con el del año 2010.

Inversiones: 5,42 millones
Como ya se anunció el ayer, el principal capítulo de gastos del proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio es el de Personal, que se eleva a 48,91 millones de euros, seguido del de Bienes Corrientes y Servicios, con 13,47 millones. Por su parte, las inversiones previstas por la Universidad Pública de Navarra para 2013 suman un total de 5,42 millones de euros, mientras que



Varios estudiantes, en el aulario de la Universidad Pública de Navarra. DN

el capítulo de Transferencias Corrientes se cifra en 0,93 millones de euros.

En cuanto a los Ingresos, el capítulo de mayor cuantía es el de Transferencias Corrientes, que asciende a 56,16 millones de euros; seguido del de Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, con 10,87 millones. Por último, el capítulo de Activos Financieros suma 1,33 millones de euros; el de Ingresos Patrimoniales, 0,39

millones de euros; y el de Transferencias de Capital, 0,11 millones.

El presupuesto aprobado se ajusta a la petición de financiación realizada al Gobierno de Navarra por la UPNA para 2013 (55,81 millones de euros), que representaba una reducción de 3,10 millones con respecto a la transferencia contemplada en los presupuestos iniciales de 2012.

El comité de San Juan de Dios dice que el recorte subirá la espera

• Insiste en que la rebaja en el concierto que quiere llevar a cabo Salud (reducir a la mitad la actividad quirúrgica) afecta a la viabilidad del centro

DN. Pamplona

El comité de empresa del Hospital San Juan de Dios afirma que el recorte en el concierto con este centro provocará un aumento de las listas de espera. Salud quiere reducir la actividad quirúrgica que deriva a la mitad (al año se realizan casi 10.000 operaciones). Según el comité, la espera para operar de varices es de 6 meses y se doblará, en el caso de las cataratas la demora oscila entre tres y cuatro meses. "¿Que pasará si se retiran 2.000 de las 3.700 que se realizan en este centro?", afirma. El comité añade que en cirugía de mama desde octubre hay 28 personas en prioridad 1 (maligna), 23 en prioridad 2 (benigna con sospecha) y 42 en prioridad 3 (benigna). Y afirma que es una lista "estancada" por falta de quirófanos y que en San Juan de Dios se pueden operar.

El departamento de Salud, por su parte, ha desmentido estos datos. Asegura que en el CHN se programan una media de 12 operaciones a la semana en cáncer de mama y que la lista "no está estancada". Según Salud, a final de octubre había 19 pacientes que esperaban una intervención por cáncer de mama y lo hicieron un tiempo medio de 16,05 días. Y añade que las condiciones asistenciales de San Juan de Dios no permiten realizar cirugía de alta complejidad como la oncológica. "El aumento o disminución de la actividad concertada no ha tenido ni tendrá impacto ninguno sobre la cirugía oncológica", asegura.



EL PSN ANUNCIA QUE SE ENFRENTARÁ A LOS RECORTES EN SALUD

El secretario general del PSN, Roberto Jiménez, manifestó en el tradicional acto navideño de la agrupación de Pamplona que el partido se "enfrentará" a "cualquier retroceso en materia sanitaria y cualquier intento de privatización", ya que se trata de "una línea roja y forma parte de nuestra genética. Que lo tenga claro el Gobierno de Navarra, vamos a utilizar toda nuestra fortaleza como organización en las instituciones y en la sociedad para parar la reforma sanitaria que quiere implementar", subrayó.

Respecto al próximo año, Jiménez destacó que el 2013 va a ser un año "importante" para el partido, "en el que tenemos que hacer una adaptación de nuestro proyecto político a los nuevos tiempos".



CARROZA CON LOS CARTEROS REALES
19:00 - 21:00h.
Plaza Consistorial
Pregón navideño

DN
DIARIO DE NAVARRA

can |

DN
DIARIO DE NAVARRA

Gobierno de Navarra

Auditorio Barañáin

www.auditoriobarain.com
c/ comunidad de navarra, 2, 31010 Barañáin
Telf: +34 948 281038

NAVIDAD | EGBERRIAK



Anfídoto Deseado
Musical infantil | Haur musikala
abenduak 22 de diciembre
17.30 | 12€ - 8€ < 12 años/urte



Un cuento de detectives
Teatro infantil | Haur antzerkia
abenduak 26 de diciembre
17.30 | 5€



Cuento de navidad
Ópera infantil | Haur opera
abenduak 29 de diciembre
19.00 | 16€ /12€/8€



Pinocho
Musical infantil | Haur musikala
urtarrilak 4 de enero
18.00 | 14€ /10€ < 12 años/urte



Diario de

GASTRONOTICIAS

La mesa de Navidad, con productos de la tierra

SUPLEMENTO ESPECIAL



Noticias

POLICIA
RATO
SE EXCULPA
DE BANKIA

Responsabiliza al Banco de España, Zapatero y Rajoy de la quiebra de la entidad financiera

PÁGINA 51

Crece a uno de cada cuatro atendidos los navarros auxiliados por Cáritas en 2012

La entidad benéfica ha superado este año las 7.000 atenciones en Navarra, de ellas, 1.368 a familias sin ningún ingreso

El 40,52% de las personas socorridas han recaído en la pobreza dos años después de haber logrado salir adelante

Las ayudas directas que concede para pagar comidas o alquileres se han duplicado hasta el millón de euros

PÁGINAS 6 Y 7



Txema Mauleón (I-E), Víctor Rubio (Bildu), Roberto Jiménez (PSN) y Txentxo Jiménez (NaBai) conversan en el atrio del Parlamento. FOTO: J. BERGASA

Barcina salva, gracias al PSN, la reforma fiscal

EL GOBIERNO PRESUME DE SACAR ADELANTE CASI TODAS SUS PROPUESTAS

Luz verde a una ley que dejaría a Maya y Barcina sin sueldo

El Ejecutivo no pagará el complemento pese a aprobarlo el Pleno

Derogan el decreto que permitía abrir 10 festivos al comercio

PÁGINAS 18-25

OSASUNA
CANTA CON
LEIRE MARTÍNEZ
PÁGINA 56

UPN es otra vez el único partido que apoya los Presupuestos del PP

PARA BARKOS SON "LAS CUENTAS MÁS ANTISOCIALES, PORQUE PIDEN MÁS A QUIEN MENOS TIENE"

Salvador se justifica diciendo que "trabajamos para construir" y que han sido incluidas varias enmiendas de su formación

PÁGINA 27

Una sentencia obliga a Barañáin a ofrecer atención en euskera

EL TSJN DESESTIMA EL RECURSO DEL CONSISTORIO

Debe prever para algunas plazas de plantilla este perfil lingüístico

PÁGINA 13

ALGO MÁS QUE UN RELOJ
CALGARY MAN
HOY
7,95€
1ª ENTREGA
DAIKOKU
Noticias

CINE WESTERN II
HOY
16ª ENTREGA
FRANK & JESSE
Noticias

sociedad

navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

UPNA PRESUPUESTAN 68,89 MILLONES PARA 2013, UN 1,7 MILLONES INFERIOR A 2012. P. 9

BALANCE DE CÁRITAS NAVARRA 2012 >

El 26% de las personas que atiende Cáritas es navarra y otro 41% ha recaído en la pobreza

ESTE AÑO SE SUPERARÁN LAS **7.000** ATENCIONES Y DE ELLAS **1.368** SON FAMILIAS SIN NINGÚN INGRESO

Las ayudas directas que da la entidad benéfica para pagar comida o alquileres se han duplicado a un millón de euros

DATOS DE ATENCIÓN

SERVICIOS	PERSONAS
Acogida	4.349
Empleo	2.671
Inmigración	1.111
Vivienda	412
Residencias	65
Centros ocupacionales	223
Centro de día	73
Comedor	92
Alut	82
TOTALES	6.968

BALANCE DE ATENCIÓN DE CÁRITAS EN 2012

SIN POSIBILIDAD DE INGRESOS

CAUSAS	NÚMERO	PORCENTAJE
En trámite	427	31,21%
Edad	85	6,21%
Residencia interrumpida	34	2,49%
Menos de 2 años de empadronamiento	293	21,42%
Sin papeles	248	18,13%
No renovación por agotar los 2 años	179	13,08%
Sanción	8	0,58%
Otros	94	6,87%

POR CONVIVENCIA

	NÚMERO	PORCENTAJE
Solos	318	23,25%
Pareja sin hijos	289	21,13%
Pareja con hijos	115	8,41%
Monoparentales	135	9,87%
Grupo sin parentesco ni núcleo	292	21,35%
Grupo familiar sin núcleo	146	10,67%
Otros	73	5,34%

POR PROCEDENCIA

	NÚMERO	PORCENTAJE
Nacionales	356	26,02%
Extranjeros	1.012	73,98%

ANA IBARRA

PAMPLONA. Si difícil es entrar en una espiral de pobreza y exclusión, más duro si cabe es salir de ella y tener que volver a la mendicidad cuando se cierran todas las puertas. Lo cierto es que 2.607 personas han vuelto a pedir ayuda a Cáritas dos años después de haber logrado "salir adelante". Son el 40,52% de las personas socorridas por la entidad benéfica a lo largo del 2012, un dato "doloroso", expuso ayer Ángel Iriarte, porque "dejaron de ser atendidas y han tenido que regresar". Este año la entidad superará las 7.000 personas atendidas entre los diferentes servicios que ofrece Cáritas en Pamplona y Tudela teniendo en cuenta que hasta el 30 de noviembre eran 6.968. En 2011 se auxiliaron 6.548 personas.

A su vez, el 36,31% de las personas acudieron por primera vez a las puertas de Cáritas, es decir, 2.336 personas que buscaban algún tipo de apoyo. Y "nacionales" suman ya 1.667, el 26%, lejos del 3-5% que representaban en el 2007. Carolina es un ejemplo. Ayer acudía a la oficina de San Antón de Pamplona para pedir

del total de atenciones tienen sexo femenino lo que indica la vulnerabilidad de este colectivo. Asimismo, llegaron 938 personas sin papeles, lo que "nos habla de personas en desprotección". "Nos preocupa soberanamente qué va a pasar con las personas sin papeles en esta sociedad, porque están aquí y les estamos negando todo derecho", subrayó Iriarte.

248 FAMILIAS SIN PAPELES NI DINERO

El informe anual evidencia que un total de 1.368 familias, el 21,26% de las atendidas por Cáritas, no tienen ninguna posibilidad de ingresos, el 26% nacionales. Se trata principalmente de antiguos receptores de renta básica que se ven afectados por los recortes de la nueva renta de inclusión social. De este colectivo, un 31,21% está en trámite para cobrar la prestación, el 21,42% lleva menos de dos años de empadronamiento que es uno de los requisitos actuales para recibirla, otro 18,13% no tiene papeles por lo que se les excluye de la renta, y al 13% no se le renueva porque han agotado los dos años.

los que estaban y los que han vuelto hacen que las ayudas económicas que concede Cáritas se hayan duplicado al pasar de 508.051,12 a más de un millón de euros. Se trata de dinero que las personas necesitadas reciben en los programas de acogida, inmigración y vivienda situados en la calle San Antón. Un mayor gasto derivado del agravamiento de las situaciones de pobreza y que Cáritas -sin ayudas públicas- soporta gracias al aumento de donativos de particulares: "Son ayudas que se destinan fundamentalmente a necesidades básicas, principalmente vivienda y alimentación (de 181.318,86 a 507.351,10 euros en un año), y le siguen viajes de retorno, y gastos de educación y sanidad". Iriarte define la situación de exclusión y pobreza como "extensa, intensa y crónica". "Por un lado, es innegable que está afectando a más personas con un crecimiento de nacionales. En segundo lugar, las situaciones son más graves. Hace apenas un año la inmensa mayoría de la gente tenía una renta básica; igual se acercaba para complementar... Hoy hay

PERFILES

ATENCIÓNES	NÚMERO	PORCENTAJE
Personas atendidas	6.433	
Entrevistas	22.529	
Mujeres	4.192	65,16%
Hombres	2.241	34,84%
Nacionales	1.667	26%
Extranjeros	4.766	74%
Sin papeles	938	14,58%
Personas que acuden por primera vez*	2.336	36,31%
Personas que vuelven después de 2 años	2.607	40,52%
Núcleos familiares con hijos	1.984	30,84%
Monoparentales	461	23,23%

1.368

PERSONAS SIN POSIBILIDAD DE INGRESOS

INFOGRAFÍA:
MAITANE
BERNABEU



BALANCE DE CÁRITAS NAVARRA 2012

“La crisis va para largo, no hemos tocado fondo, nos hace falta resistencia y aguante”

‘VIVE SENCILLAMENTE PARA QUE OTROS PUEDAN VIVIR’, CAMPAÑA DE NAVIDAD CON UN AUMENTO DE DONATIVOS

ANA IBARRA

PAMPLONA. La campaña de Navidad de este año de Cáritas alerta sobre el desempleo. El lema general *Vive sencillamente para que otros puedan vivir* pretende concienciar sobre la realidad del paro en nuestra sociedad. “Nos recuerdan el valor del trabajo y la necesidad de proponer un modelo de trabajo justo y digno”, indicó Ángel Iriarte. “El trabajo no es sólo un medio para percibir unos ingresos, es participar y colaborar como personas en la sociedad, y es crecer como personas. Cuando una persona está en situación de paro se le limita esa participación y esa posibilidad de desarrollo. A esas personas a los que la sociedad no les está dando los medios para trabajar tiene la obligación de sostenerlos, de mantenerlos y no sólo económicamente sino en sus redes sociales, ayudándoles como personas”, agregó.

En Navarra se sigue destruyendo empleo, recordó. “Estas últimas semanas hemos visto varios ERE fuertes y todo nos indica que esto no ha parado ni tiene visos de parar del todo. Mientras sigamos perdiendo empleo no hemos llegado a tocar fondo en la crisis. “Yo creo que hay que concienciarse de que esta situación va para largo, y nos va a hacer falta resistencia y aguante. Navarra y Euskadi hemos sido privilegiados durante mucho tiempo en comparación con otras comunidades. La crisis aquí ha tardado más tiempo en llegar, pero nos está golpeando muy fuerte”, admitió ayer Ángel Iriarte, que recordó que no hay más que ver los datos de crecimiento del paro en Navarra, donde hemos pasado del 6% al 15%. “Estamos llegando a una situación mala y, en algunos aspectos, nos estamos igualando con otras provincias. Si no ponemos remedio vamos a acabar igual”, agregó.

RENTA BÁSICA En relación a la nueva Ley de Renta de Inclusión Social y a los cambios introducidos por el Gobierno foral para prorrogar la prestación a personas si tienen menores de doce años o con personas dependientes a su cargo le parece un paso positivo. “Nos falta todavía mucho camino. Hemos sido muy críticos con la ley y con las consecuencias de su aplicación, y pedimos un cambio de ley, pero cualquier paso que haga que un colectivo mejore nos parece positivo”, reiteró.

Por otro lado, Iriarte reconoció el peso que están teniendo las redes sociales y familiares como sostén

de la crisis, lo que explica el aumento del número de donativos a esta entidad aunque no supo cuantificar. “La sociedad civil está aportando ahora mucho más. Pero sin olvidar que quien tiene obligación en la sociedad de cubrir las necesidades básicas de todos los habitantes es el Estado en su globalidad”, expuso. En este sentido valoró la oportunidad de “promover una recuperación del ejercicio de la ciudadanía. A finales de los años setenta y ochenta lo había, las subvenciones de *papa* Estado han acabado con

éso, y no quiero quitar responsabilidad al Estado pero hay que recuperar ciudadanía”, abundó.

Finalmente, Ángel Iriarte hizo un llamamiento a todos los poderes públicos a “priorizar, y desde nuestro punto de vista el primer lugar lo ocupa las personas”. “Esta sociedad tendría que poner todos los medios para que los procesos de pobreza y exclusión que se están produciendo no sean irreversibles, si dejamos a la gente en un proceso continuo cada vez más agravado podemos llegar a tener estas situaciones”, alertó.



Ángel Iriarte, junto al cartel de Navidad de este año. FOTO: OSKAR MONTERO

Ana Belén.
35 años.
Mantenimiento de Carreteras.



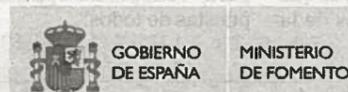
Ana es una de las profesionales que trabajan en la conservación y mantenimiento de la **Red de Carreteras del Estado** velando por tu seguridad.

Gracias a ella y a muchos como ella, si lo necesitas tienes:

- Vigilancia 24 horas al día en autovías y carreteras de alta intensidad de tráfico.
- Atención a accidentes e incidentes.
- Limpieza y retirada de nieve.
- Aplicación de tratamientos preventivos en época de nevadas para evitar accidentes.
- Reparación urgente de daños en la carretera ocasionados por accidentes y fenómenos naturales.
- Mantenimiento de elementos de la carretera: barreras, pavimento, marcas viales, puentes, etc...

Además tú puedes colaborar para mejorar el servicio enviando tus observaciones y propuestas a conservacion.dgc@fomento.es

Más información en www.estoefomento.es



Para que puedas llegar

“La crisis aquí ha tardado más tiempo en llegar, pero nos está golpeando muy fuerte”

ÁNGEL IRIARTE
Delegado de Cáritas Navarra

El negocio de la salud

Más que palabras



POR JAVIER VIZCAÍNO

ANDAMOS tarde para salvar la sanidad pública. De hecho, me temo que ya hace mucho tiempo que la perdimos entre la grande polvareda, como cuenta el romance que ocurrió con el tal don Beltrán en Roncesvalles. Puede que las privatizaciones que vienen sean las más salvajes y las más desacomplejadas en sus planteamientos, pero no son las primeras. Ni la segundas. Ni las terceras. Es más, si hacemos un recorrido histórico por los sistemas sanitarios públicos de nuestro entorno -digamos España, digamos sur de Euskal Herria-, veremos que aunque la titularidad y la ges-

ción hayan estado en las administraciones, su modelo y su funcionamiento han atendido siempre a intereses privados casi al ciento por ciento.

No diré que no ha habido un cierto margen de maniobra para que los ministerios o las consejerías decidiesen sus políticas sobre salud. Sin embargo, las líneas maestras, que no eran precisamente rojas, venían y vienen marcadas por las grandes corporaciones. Son ellas las que dictan el tipo de medicina que se oferta (tremendo verbo, lo sé) hoy en día en esta parte del mundo, una en la que los pacientes ha sido convertidos en clientes. Hasta las enfermedades y sus tratamientos parecen depender de modas que, a su vez, vienen determinadas por el puro negocio.

Esa es la palabra clave, negocio, porque

estos poderosos entes controlan cada uno de los elementos que intervienen en el proceso. Son ellos los que suministran el carísimo equipamiento con el que nos diagnostican, que siempre tiene que ser el último que han puesto en el mercado. Por descontado, por supuesto, también son los proveedores de los fármacos que se nos recetan, a veces como si fueran caramelos. Aunque sean nuestros impuestos los que sufragan todo eso, no resulta muy apropiado seguir hablando de sanidad pública. Las manos que mecen la cuna son privadas, muy pero que muy privadas. Y a partir de ahora, sospecho, más todavía.

La plataforma por la renta básica pide la unión de la oposición para restituirla

MÁS DE 10.000 PERSONAS SE PODRÍAN QUEDAR SIN AYUDA

Convoca para las 19.00 horas de hoy una concentración frente a la sede del PSN para pedir el apoyo de los socialistas

PAMPLONA. La Plataforma en Defensa del Derecho a la Renta Básica hace un llamamiento a todos los grupos de la oposición parlamentaria a unirse para "exigir la modificación de la ley foral de renta de inclusión social" y así, "restituir la renta básica", según indicaron ayer Marisol de la Nava y Batriz Villahizan, en representación de la plataforma. En este sentido, advirtieron de que se "va a llegar a final de este año a 4.000 el número de familias a las que se les ha denegado la ayuda". Lo que supondrá "más de 10.000 personas en Navarra sin ningún tipo de ingreso", señalaron.

La plataforma ha convocado hoy, a las 19.00 horas, una concentración frente a la sede del Partido Socialista de Navarra, con el objetivo de que se sumen al resto de grupos de la



Detrás: Tere González (Solidari) (i), Mikel Cia y Elena Hernández (ELA), CGT, Xabier Barber (ESK) e Izaskun Zendaia (Stee-Eilas). Delante: Marisol de la Nava (i), Beatriz Villahizan y Javier Urroz (Plataforma). FOTO: J. BERGASA

oposición, que, con la excepción del Partido Popular, "acogen favorablemente las propuestas"; indicó Villahizan. Además, será una movilización que incluirá una asamblea para "conocer las opiniones y propuestas de todos".

A final de este año se podría llegar a las 4.000 familias que no han podido acceder a la ayuda

Las representantes explicaron que en la comisión de Políticas Sociales del pasado noviembre en la que compadecieron para "transmitir las nefastas consecuencias de la aplicación de la ley y solicitar su modificación", el Grupo Parlamentario

Socialista, por medio de su portavoz Román Felones, hizo un análisis "no positivo del funcionamiento de la ley actual y se comprometió a su estudio y a proponer modificaciones".

LA AMPLIACIÓN En cuanto a la ampliación de los colectivos a los que se les podría renovar la renta de inclusión, de manera excepcional, tras haber agotado los 24 meses de percepción, que presentó el consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, De la Nava y Villahizan valoraron que "no es el momento de poner parches a la ley, de paliarla, de recuperar sólo a 350 o 400 familias de la exclusión social y económica en que se les obliga a vivir". Además, "el consejero se olvidó de informar de que las familias recuperadas por la aplicación de este parche sufrirían un recorte totalmente abusivo en la cuantía de la prestación que podrían percibir", añadieron. Un ejemplo de esta aplicación es que una familia de tres miembros que se acoga a la ayuda tras haber agotado los 24 meses de prestación, percibirá 3.000 euros menos en los próximos 2 años, según los datos que planteó la plataforma.

Entre los cambios que se hicieron a finales de 2011 con el cambio de ley y que creen que se deberían modificar es "el aumento del tiempo de empadronamiento, la exclusión de las personas sin papeles y la reducción de las cuantías de la prestación y su desligamiento del Salario Mínimo Interprofesional".

La movilización de mañana está apoyada por los sindicatos CGT, CNT, ELA, ESK, LAB, Solidari y STEE-EILAS. >D.N.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL

Se convoca a los socios de Gaztandegi Dorrea, S.A., a Junta General Extraordinaria, en la sede social, para el día 23 de Enero del 2013 a las doce horas en primera convocatoria y si fuera necesario en segunda, para el día siguiente, misma hora y lugar, manifestando en aplicación de la normativa el derecho de los socios a examinar en sede social los antecedentes y modificaciones propuestas y su derecho a recibirlos gratuitamente.

Con el siguiente Orden del Día:

1. Recuento de asistentes y de acciones, y nombramiento de Presidente y de Secretario de la Junta.
2. Modificación del art. 12 de los Estatutos Sociales, en el sentido fijado en el art. 173.2 de la LSC, permitiendo que la Sociedad convoque a los socios a Juntas, con un mínimo de un mes de antelación y mediante carta certificada con acuse de recibo, a cada socio, sin necesidad así de recurrir a anuncios en Boletín Oficial ni prensa papel.
3. Adición a los Estatutos Sociales un último artículo, "La Sociedad tiene una web corporativa, con la dirección www.gaztandegi.es, para la comunicación entre los socios y esta Sociedad, en los términos fijados por la Ley y estos Estatutos".
4. Aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2011.
5. Aprobación en su caso, de Balance a fecha 31.12.12
6. Delegación a los Administradores para que aumenten el capital social, mediante aportación dineraria con emisión de nuevas acciones de idénticas características que las actuales.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación de Acta de esta sesión y su firma.

En Udabe-Beramendi, Navarra, el 15 de Diciembre de 2012.
Firmado, Rafael Barbajero Ugarte, Administrador solidario,
Gaztandegi Dorrea, S.A.



CARROZA CON LOS CARTEROS REALES

19:00 - 21:00h.

Plaza Consistorial
Pregón navideño

Diario de
Noticias
Eres lo que lees

can |

Dale la Vuelta saca unos boletos que si te tocan, pagas a entidades sociales

PAMPLONA. El movimiento Dale Vuelta quiere hacer "reflexionar" ante la celebración mañana del sorteo de la lotería de Navidad, ya que opinan que "un reparto de dinero a manos sueltas es todo lo contrario a afrontar la realidad de una forma racional, coherente y global".

Para cambiar esta realidad, el movimiento ha sacado unos boletos que si coinciden con las tres últimas cifras del premio gordo de la lotería nacional, se deberá aportar 50 euros a una entidad social. Se pueden conseguir en las librerías Anzolan, Abarzuza y La Hormiga Atómica, así como en Zabaldi, París 365, CGT y las plataformas de parados, la PAH y de la Renta Básica. >D.N.

La UPNA tendrá en 2013 un presupuesto de 68,89 millones, 1,7 menos que el año pasado

DESDE 2010, EL EJECUTIVO FORAL HA RECORTADO LA CANTIDAD INICIAL A LO LARGO DEL CURSO

El centro asegura que "se ajusta a la petición de financiación realizada al Gobierno para el año que viene"

MIGUEL SUÁREZ

PAMPLONA. El presupuesto de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) para el año 2013 asciende a 68,89 millones de euros, según el acuerdo al que llegó ayer el Consejo de Gobierno del centro. Esta cifra supone un recorte de 1,7 millones de euros en relación a la cantidad que se presupuestó inicialmente en 2012, 70,59 millones, aunque hay que recordar que la UPNA ha sufrido recortes en su previsión económica inicial los últimos años.

En concreto, estos recortes de los últimos años fueron de 2,8 millones en 2010, de 4 en 2011 y este año de 2,9 millones. Con respecto al 2010, el presupuesto de la UPNA ha sufrido un recorte de 7,1 millones, según datos facilitados ayer por la universidad. Ahora, este proyecto de presupuestos se debe elevar al Consejo Social del centro para que dé su visto bueno y se pueda aprobar de

forma definitiva. Según indicó la universidad, el "presupuesto aprobado se ajusta a la petición de financiación realizada al Gobierno de Navarra por la UPNA para 2013, 55,81 millones de euros, que representaba una reducción de 3,10 millones con respecto a la transferencia contemplada en los presupuestos iniciales de 2012".

El principal capítulo de gastos del proyecto de presupuestos para el próximo ejercicio es el número 1 que corresponde a Personal. Concretamente, este apartado eleva su cuantía hasta 48,91 millones de

Con respecto a 2010, la Universidad Pública ha sufrido recortes que ascienden hasta los 7,1 millones de euros

euros. Le sigue la parte de Bienes Corrientes y Servicios, que contará para el año que viene con 13,47 millones. Por su parte, las inversiones previstas por la Universidad Pública de Navarra para 2013 suman un total de 5,42 millones de euros, según indicó ayer el centro tras conocerse el acuerdo. Asimismo, el capítulo de Transferencias Corrientes se cifra en 0,93 millones de euros.

INGRESOS En cuanto a los Ingresos, el capítulo de mayor cuantía es el de Transferencias Corrientes, que en esta ocasión ascendería a un total de 56,16 millones de euros. En segundo lugar se colocaría el de Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos, con 10,87 millones previstos, y, en último lugar, se colocarían los capítulos de Activos Financieros con 1,33 millones de euros, el de Ingresos Patrimoniales, 0,39 millones de euros, y el de Transferencias de Capital, 0,11 millones.

El año que viene no será un año fácil para la UPNA que ya arrastra recortes continuos para poder costear su actividad y que, además, se enfrenta a la subida de tasas universitarias impuestas tanto por el Gobierno central como por el foral.

El comité de San Juan de Dios alerta del aumento de las listas de espera en Salud

EL RECORTE DEL CONCIERTO PARA CIRUGÍA AFECTARÁ A OPERACIONES DE CATARATAS, HERNIAS O ARTROSCOPIAS

do?". En el caso de las cataratas, "una persona espera entre 3 y 4 meses", a lo que añaden que se prevé retirar "2.000 de las más de 3.700 que se realizan actualmente en el HSJD".

Por otra parte, "hay 600 artroscopias en lista de espera", según los datos aportados por el comité. La previsión es que trasladen todas las intervenciones de Traumatología a los nuevos quirófanos de Ubarmin, que están todavía cerrados y cuya apertura está prevista para febrero 2013. Pero el comité duda que sea "suficiente para hacer frente a toda la demanda existente".

En otras intervenciones como la cirugía mamaria, que ya no son "patologías leves", precisan, existen "28 personas en prioridad 1 (malignidad), 23 en prioridad 2 (benigna con sospecha) y 42 en prioridad 3 (benigna)" en una lista de espera "estancada" en palabras de los profesionales que no pueden darle salida por falta de quirófanos, afirman. Por eso, argumentan que "en el hospital San Juan de Dios se puede realizar estas intervenciones para eliminar esta lista de espera, como se trasladó al Parlamento".

El comité invita a secundar las concentraciones que comienzan hoy en Pamplona (avda Carlos III) frente a la Diputación, a las 18.00 horas. >D.N.

PAMPLONA. El Comité de Empresa del Hospital San Juan de Dios (HSJD) de Pamplona y de Tudela dio ayer a conocer los datos concretos de lista de espera quirúrgica del Servicio Navarro de Salud-Osasumbidea, y advirtió de que los recortes en el concierto con el centro la "van a hacer aumentar".

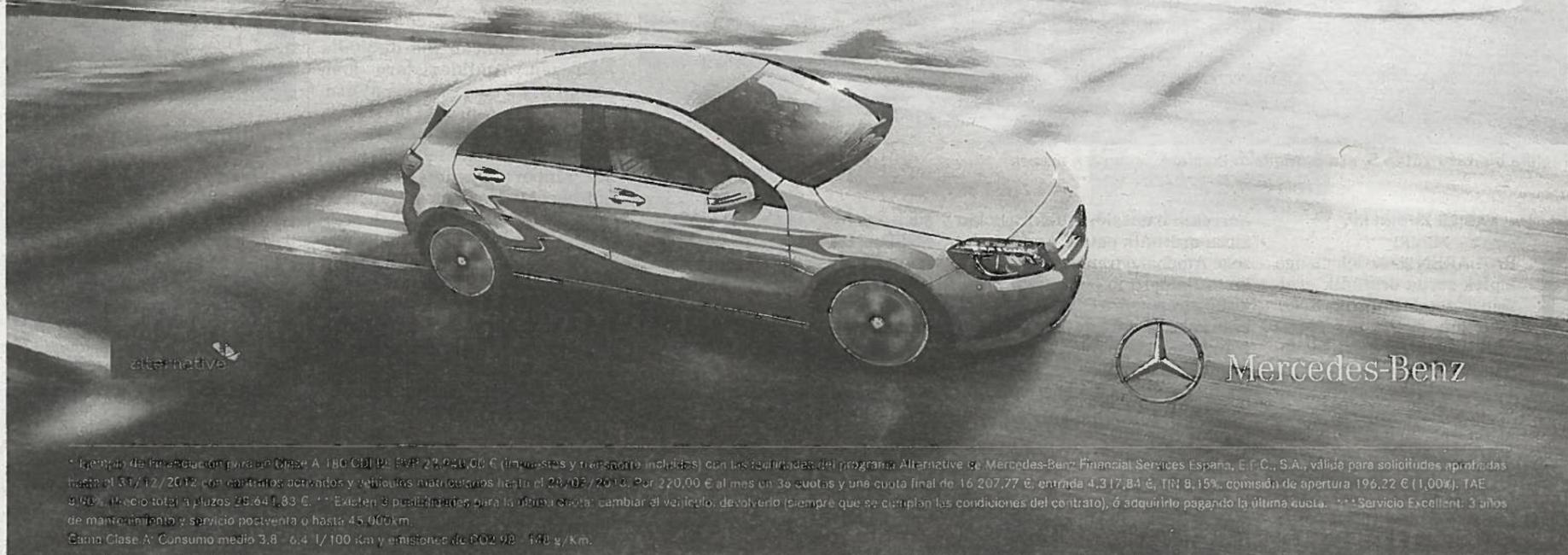
Según los datos que presentaron ayer, actualmente hay "218 personas en lista de espera para intervenir de varices", de las que, precisaron, se realizan en este centro 38 al mes lo que supone seis meses de lista de espera. "Con el recorte vamos a realizar 16 al mes, es decir un aumento de la lista de espera de más del doble". En cuanto a las operaciones que afectan a la cirugía de pared abdominal como las hernias, "hay lista de espera de seis meses, contando con que en la actualidad en nuestro hospital se trabaja con seis quirófanos a la semana para atender a estos pacientes". Los trabajadores se preguntan "¿qué pasará con ellos si se lleva a cabo el recorte anuncia-

Nuevo Clase A por 220 €* al mes.

Mercedes-Benz presenta el nuevo Clase A, un coche que destaca por la expresividad de sus líneas deportivas, por tener los más bajos consumos del segmento y por sus innovaciones tecnológicas: como el sistema de alerta ATTENTION ASSIST o el radar COLLISION PREVENTION ASSIST. Sin duda, el nuevo Clase A cuenta con los extras más avanzados en el segmento de los compactos. Ahora, gracias al Plan PIVE puedes tener un Clase A 180 CDI BE, por 220 €* al mes en 36 cuotas; y por sólo 20 € más al mes disfrutarás de 3 años de garantía, mantenimiento y reparaciones.

PLAN PIVE

• Entrada	4.317,84 €
• Cuota final	16.207,77 €**
• TIN	8,15%
• TAE	8,90%



* Importe de financiación para un Clase A 180 CDI BE (PVP 23.940,00 € (impuestos y transporte incluidos) con las condiciones del programa Alternative de Mercedes-Benz Financial Services España, E.F.C., S.A., válida para solicitudes aprobadas hasta el 31/12/2012 con contratos activados y vehículos matriculados hasta el 23/02/2013. Por 220,00 € al mes en 36 cuotas y una cuota final de 16.207,77 €, entrada 4.317,84 €, TIN 8,15%, comisión de apertura 196,22 € (1,00%). TAE 8,90%. Precio total a plazos 25.641,83 €. ** Existen 3 posibilidades para la última cuota: cambiar el vehículo, devolverlo (siempre que se cumplan las condiciones del contrato), o adquirirlo pagando la última cuota. *** Servicio Excellent: 3 años de mantenimiento y servicio postventa o hasta 45.000km. Gama Clase A* Consumo medio 3,8 - 6,4 l/100 km y emisiones de CO2 98 - 140 g/km.

Gazpi, S.A.

Concesionario Oficial Mercedes-Benz. Parque Empresarial La Estrella. C/ Berroa, 1 • 31192 Tajonar-Pamplona • Tel.: 948 852 000 • www.gazpi.mercedes-benz.es

política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com



CATALUNYA MAS,
PRESIDENTE CON LOS
VOTOS DE ERC **P. 28**

PLENO DEL PARLAMENTO >

El Gobierno salva la reforma fiscal

UPN, PSN Y PPN APRUEBAN LAS LÍNEAS GENERALES DE UN PROYECTO QUE RECUPERA EL PATRIMONIO

La oposición lamenta la actitud del PSN, que defiende que es UPN quien ha apoyado sus propuestas, y no al revés

IBAI FERNANDEZ

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra salva su primera bola de partido. Prorrogado el presupuesto, que supone más problemas técnicos que políticos, la reforma fiscal se había convertido en el primer gran escollo para el Ejecutivo foral. En minoría parlamentaria desde la ruptura del pacto con el PSN y forzado a gestionar la crisis en una precaria situación, que la oposición marca la política de ingresos suponía una evidencia definitiva de la debilidad del Gobierno de Barcina, inasumible mucho tiempo más.

Sin embargo, y pese a la sintonía que la mayoría opositora había demostrado semanas atrás, UPN ha logrado solventar el reto con relativa comodidad. El Gobierno foral ha visto aprobados los pilares principales de su propuesta, que planteaba una reducción en las deducciones por vivienda (se reduce de 9.000 a 7.000 el máximo deducible y se limitan los beneficios para nuevos propietarios a 20.000 euros la base liquidable), y ayudas fiscales para nuevas empresas. "Las propuestas del Gobierno van a ser aprobadas casi en su totalidad", subrayó ayer el portavoz de UPN, Carlos García Adanero, que se congratuló de que el "carácter general" del proyecto del Ejecutivo fuera aprobado.

Lo hizo gracias al apoyo del PSN, a cuyos votos se sumó también el PPN en una foto especialmente incómoda para los socialistas. "Todo lo

que trajo el PSN a esta Cámara se va a aprobar", defendió ayer su portavoz, Juan José Lizarbe, que se esforzó por subrayar que ha sido UPN quien se ha sumado a sus planteamientos, y no al revés. "Estamos plenamente satisfechos", enfatizó.

El PSN ha sido el único que apoyó ayer las cuatro reformas legales sur-

tidas del trabajo en comisión. Entre ellas la subida de la presión fiscal para "las rentas altas", pero que apenas afecta a ingresos superiores a 175.000 euros. Insuficiente a juicio del resto de grupos de izquierdas, que ayer volvieron a reclamar mayor ambición, pero que socialistas y regionalistas han rechazado para evitar una "fuga fiscal".

Un argumento que UPN reiteró en su rechazo a la reforma del Impuesto del Patrimonio, que recupera los criterios de 2008, y que sí ha concitado el apoyo de la mayoría de izquierdas. "Cuando la bisagra gira a la izquierda, chirría", advirtió ayer el portavoz de NaBai, Juan Carlos

Longás que, como los portavoces de Bildu, I-E y Geroa Bai, lamentó la poca ambición que el PSN ha demostrado durante el debate fiscal. "Si con estos dictámenes se van a financiar los servicios públicos, la señora Barcina va a llevar a cabo más recortes", advirtió el portavoz de Bildu, Maiorga Ramírez, mientras que

por Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, lamentó que el Gobierno foral podrá seguir aplicando su "política de recortes masivos como tenía pensado". "Los objetivos no se han cumplido", señaló Nuin.

Algo en lo que coincidió el parlamentario de Geroa Bai, Manu Ayerdi, que admitió su "frustración" por una reforma fiscal que "se ha quedado corta". Por ello, el propio Ayerdi planteó ayer crear una nueva ponencia que durante 2013 ahonde con más tranquilidad y la presencia de expertos una reforma fiscal más profunda con especial atención al IRPF, el Impuesto de Sociedades y la lucha contra el fraude.

Geroa Bai plantea que la ponencia continúe su trabajo durante 2013 en busca de una reforma fiscal más profunda



Samuel Caro (PSN), Víctor Rubio (Bildu), Roberto Jiménez (PSN) y Patxi Zabaleta (NaBai) conversan en el atrio del Parlamento durante el pleno de ayer ante la mirada de Carlos García Adanero (UPN). FOTO: JAVIER BERGASA

Las medidas fiscales, una por una

RENTAS DEL TRABAJO

- **Los votos.** Apoyada por UPN, PSN y PP. En contra Bildu, NaBai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai.
- **Objetivo.** Mejorar su progresividad aumentando la tributación de las rentas más altas.
- **Los cambios.** Se igualan los tipos a los del Estado: Aumenta del 49% al 52% el tipo impositivo para las bases liquidables superiores a 300.000 euros; del 49% al 51% entre 175.000 y 300.000 euros; y del 46,5% al 47% entre 53.407 y 88.000 euros. Afecta 784 contribuyentes. De ellos 94 tendrán el máximo de 52%.
- **Ingresos.** Un millón de euros.

RENTAS DEL CAPITAL

- **Los votos.** Apoyada por UPN, PSN y PP. En contra Bildu, NaBai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai.

- **Objetivo.** Mejorar su progresividad aumentando la tributación de las rentas más altas.
- **Los cambios.** Se mantienen un punto por debajo al Estado y sin modificaciones los rendimientos hasta 6.000 euros (20%), y entre 6.000 y 24.000 (24%). Se equiparan al Estado pasando del 26% al 27% para las rentas del capital superiores a 24.000 euros anuales.
- **Ingresos.** Sin cuantificar.

DEDUCCIÓN VIVIENDA

- **Los votos.** Apoyada por UPN, PSN y PP. En contra Bildu, NaBai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai.
- **Objetivo.** Reducir las deducciones y aumentar la recaudación.
- **Los cambios.** La base máxima de deducción anual pasa de 9.000 a 7.000 euros, y de 21.000 a 15.000 en declaraciones conjuntas. Para nuevas viviendas, solo se

podrán aplicar la deducción las bases liquidable inferiores a 20.000 euros, 40.000 euros si la declaración es conjunta, con un importe de deducción del 15%, del 18% para familias con dos hijos y del 30% para familias numerosas. Se aumenta el límite de deducción de alquiler de 900 euros anuales a 1.200 euros anuales.

- **Ingresos.** Sin cuantificar. El Gobierno pretendía recaudar 26 millones. Con la redacción final, se reduce de forma importante.

IMPUESTO PATRIMONIO

- **Los votos.** Apoyada por PSN Bildu, NaBai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai. Votos en contra de UPN y PP.
- **Objetivo.** Aumentar la recaudación volviendo a los niveles de 2008.
- **Los cambios.** Se reduce el mínimo exento de 700.000 a 311.023 euros, manteniendo liberada la vivienda

habitual hasta 250.000 euros.

- **Ingresos.** 25-30 millones.

IMPUESTO SOCIEDADES

- **Los votos.** Apoyada por UPN, PSN y PP. En contra Bildu, NaBai e I-E. Abstención de Geroa Bai.
- **Objetivo.** Reducir las deducciones y facilitar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales
- **Los cambios.** Mantiene, con retoques, los cuatro incentivos principales del Impuesto sobre Sociedades planteados por el Ejecutivo foral. Continúa como elemento básico la exención por reinversión, se flexibiliza la reserva especial para inversiones; se reduce la cuantía para la deducción por inversión en activos fijos nuevos (se exige una cuantía mínima) y se sujeta la deducción por creación de empleo al mantenimiento de la plantilla durante 12 meses. Además, se establecen nuevas limitaciones para

la deducción de los gastos financieros; se amplía al 15%, cinco puntos más si se trata de instrucción en idiomas, la deducción por la realización de actividades de formación profesional; y se introduce la deducción por fomento de la exportación.

- **Ingresos.** 18 millones.

IMPUESTO A LA ENERGÍA

- **Los votos.** Unanimidad.
- **Objetivo.** Equiparar los tipos de Navarra a los del Estado, con excepciones para favorecer a pequeños productores y la energía eólica.
- **Los cambios.** El tipo impositivo lo fijará el Estado, en torno al 6%. Quedan exentas las instalaciones de energías renovables con producción inferior a 100kw. Quienes renueven sus equipos para aumentar potencia, quedarán exentos durante cinco años.
- **Ingresos.** 20 millones.

PLENO DEL PARLAMENTO >

El Pleno aprueba abonar un complemento equivalente a la extra que el Gobierno no pagará

EL EJECUTIVO DE UPN ARGUMENTA QUE "NO ES POSIBLE JURÍDICAMENTE" SATISFACER ESTE PAGO

Todos los grupos, excepto el PPN, acuerdan facultar al Gobierno foral para que anticipe a enero la extra de julio

JAVIER ENCINAS

PAMPLONA. El pleno del Parlamento aprobó ayer, con los votos de PSN, Bildu, Nafarroa Bai, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai y el rechazo de UPN y PPN, que se abone a los funcionarios de la Administración de Navarra antes de que finalice este año un complemento personal equivalente al importe de la paga extra cobrada en el mes de julio. Además, facultó al Gobierno foral para que adelante la extra de julio de 2013 a los primeros días de enero, propuesta que sólo encontró la negativa del PPN.

No obstante, el Ejecutivo de UPN no tiene intención alguna de cumplir la primera de las leyes, lo que fue calificado de "inaudito" por el portavoz del PSN, Roberto Jiménez. Ambos acuerdos están ya en

manos del Ministerio de Hacienda. Fueron remitidos desde la Delegación del Gobierno en Navarra con el convencimiento de que colisionan con la normativa básica que contiene el real decreto aprobado por el Gobierno de Mariano Rajoy, que decidió el 13 de julio suspender el pago de esta extra dentro de sus medidas para cumplir con el objetivo de déficit.

Javier Caballero (UPN), que pidió sin éxito a los grupos que retirasen

La Delegación del Gobierno remite los dos acuerdos a Hacienda al considerar que colisionan con la normativa básica

el proyecto de ley que obliga al Gobierno a satisfacer antes de fin de año una cantidad equivalente a la extra, argumentó que "no es posible jurídicamente" hacer este abono en diciembre. Además, subrayó que "los intentos que se han hecho han acabado con la prohibición del Tribunal Constitucional", lo que no ha impedido, sin embargo, que instituciones como la Diputación de Gipuzkoa hayan pagado a sus trabajadores. En todo caso, Caballero defendió anticipar la paga de julio de 2013 a enero y suprimir la de diciembre de 2012 como "la solución más factible".

No lo entienden así el resto de grupos, que consideran que UPN no paga esta extra por su "seguidismo" del PP y "por cuadrar el déficit". En este sentido, Roberto Jiménez (PSN) acusó al Gobierno foral de "no decir la verdad sobre la situación económica del Gobierno, que en algunos sitios en lugar de agujeros tiene boquetes".

Desde Bildu, Víctor Rubio instó al Ejecutivo a abonar "la decimo-cuarta paga" y advirtió de que no hacerlo "tendrá un efecto dominó"



Mauleón (I-E) y Zabaleta (NaBai), ayer en el pleno. FOTO: JAVIER BERGASA

en la economía y "traerá más paro, más recesión y menos ingresos fiscales".

Patxi Zabaleta (NaBai) incidió en que los funcionarios públicos "tienen derecho a recibir el sueldo en su totalidad" y que "el Gobierno debe cumplir con la ley y pagarles".

Un poco más lejos fue Txema Mauleón (I-E), quien afirmó que ya que "el Estado no va a permitir que se cobre en 2012" y dado que "nos encontramos ante una ley injusta, siempre cabe la desobediencia civil

y la insumisión". Tildó la eliminación de esta paga de "estafa" y apeló a la unión de fuerzas progresistas para "echar a UPN del Gobierno".

Solo Eloy Villanueva (PPN) defendió que no pague ni ahora ni en enero y censuró que las administraciones "se lanzan a buscar trampas y subterfugios para no cumplir la ley". Dijo que las propuestas aprobadas son "un auténtico despropósito político" y aseguró que anticipar la paga de julio a enero es "fraude de ley".

Sólo 22 y 23 de diciembre
de 10 a 20h

LIQUIDACIÓN POR FIN del MUNDO

canapés hasta

-70%

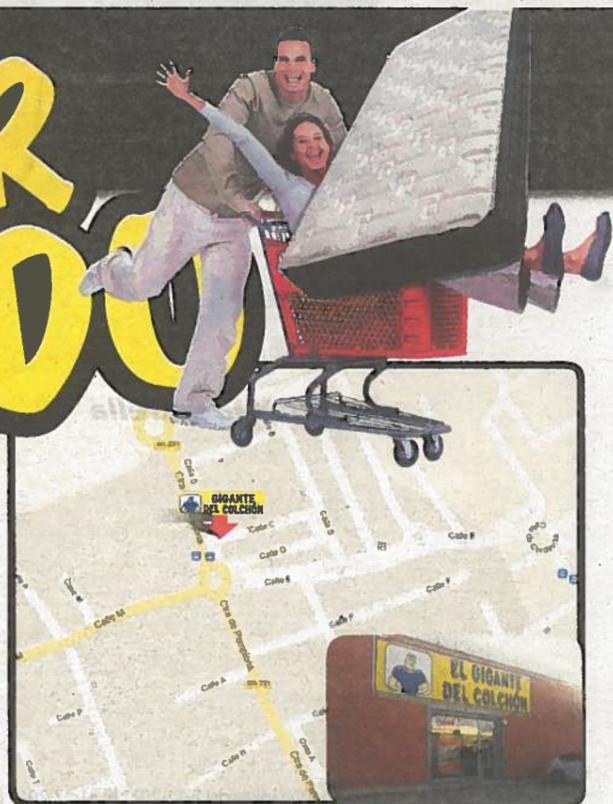
LO LIQUIDAMOS!
¡TODO!

colchones, somieres, canapés...

colchones hasta

-60%

Visítanos en
www.gigantedelcolchon.com



Encontrarás los precios de
FIN DEL MUNDO en
Calle C, núm. 1. Pol. Industrial Mutilva Baja. T 848 480 101



**GIGANTE
DEL COLCHÓN**

¡ Te lo llevas, te lo ahorras!

PLENO EN EL PARLAMENTO >

Derogado el decreto que permitía abrir los comercios diez días festivos al año

LA CÁMARA TRAMITA UNA INICIATIVA DE NABAI QUE PROPONE FIJAR EL MÁXIMO EN CUATRO

PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai frenan a UPN en su intención de equiparar la regulación navarra a la del Estado

PAMPLONA. Los planes de UPN para regular la apertura de los comercios en domingos y festivos, que pretendía fijar en diez días anuales el límite, se fue ayer al traste al encontrarse de frente con toda la oposición, excepto el PPN. Por contra, la oposición dio trámite a una iniciativa presentada por el grupo de NaBai que propone fijar en cuatro el número máximo de festivos en los que estaría permitido abrir las tiendas.

El decreto-ley foral que quedó derogado ayer respondía a la "obligación" que tiene Navarra de "adaptar" la ley foral reguladora del Comercio a las novedades introducidas en la normativa básica a través

del real decreto ley de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y el fomento de la competitividad, aprobado el 13 de julio. Dicha norma fijó en 16 el número de aperturas en domingos y festivos, pudiendo las comunidades autónomas "incrementarlo sin límite o reducirlo, en ningún caso por debajo de 10".

Conforme a lo establecido por el Consejo de Comercio, el decreto-ley foral establecía que el horario de apertura y cierre en días laborales, con una jornada comercial máxima de 15 horas, sería fijado "libremente por cada comerciante, sin perjuicio de los derechos reconocidos a los trabajadores en régimen labo-



Protesta de los comerciantes a la puerta del Parlamento

PAMPLONA. Mientras de puertas del parlamento para adentro se debatía sobre la regulación de la apertura de los comercios en los días festivos, en la calle, los afectados pedían que no se aprobase la ley presentada por el Gobierno de UPN que extendía hasta 10 los días per-

mitidos para abrir. UGT, ELA, CCOO y LAB fueron los sindicatos encargados de organizar la protesta. Finalmente no se convalidó el decreto del Gobierno y se puso en marcha otra iniciativa para que el límite se quede en cuatro. FOTO: JAVIER BERGASA

ral". A su vez, se apuntaba que el horario global en que los comercios podían desarrollar su actividad durante el conjunto de días laborales no podía superar las 90 horas semanales.

Los días previstos para 2013 eran el

7 y 13 de enero, 28 de marzo, 1 de septiembre, 12 de octubre, 1 de noviembre, y 3, 6 y 22 de diciembre.

Por contra y para "hacer valer las competencias de Navarra" frente a la "libre apertura de festivos decretada recientemente por el Estado, el

pleno del Parlamento aprobó la toma en consideración de una proposición de ley presentada por NaBai para modificar la ley reguladora del comercio que contempla limitar a cuatro los festivos al año que puedan abrirse los comercios". >D.N./E.P.



Ilumina tu Ahorro



con  EROSKI

OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2012

SÁNCHEZ ALCARAZ
Lote de jamón ibérico de cebo de 7 a 8 kg aprox.
+ chorizo ibérico de 450 g
+ salchichón ibérico de 450 g
+ caja decorada
Oferta válida hasta el 31 de diciembre de 2012



89€

Cochinillo fresco



7,45€
el kg

En todos los turrones y polvorones estucados

4x3

LLÉVATE 4 Y PAGA 3

Combinalos como quieras. GRATIS el de menor importe. Promoción válida hasta el 31 de diciembre.

Pollo de corral



3,99€
el kg

Pulpo elaborado, de 1 a 2 kg



5,99€
el kg

PLENO DEL PARLAMENTO >

La jornada de 35 horas semanales para los trabajadores públicos se fijará por ley

LA LEY DE LA OPOSICIÓN

APLAZADA A HOY LA VOTACIÓN DE LA NORMA QUE REGULARÁ LA JORNADA EN 1.592 HORAS ANUALES

La oposición trunca los planes del Gobierno foral de prorrogar para 2013 las medidas que se aprobaron en junio

ELENA URABAYEN

PAMPLONA. No hubo votación por un defecto de forma, pero las posturas de los distintos grupos de la Cámara quedaron claras en el debate de ayer. La mayoría formada por PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai apostó por fijar por ley distintas cuestiones referentes a las condiciones laborales de los trabajadores públicos, entre ellas la concerniente a la jornada laboral que, una vez que se realice la votación, quedará

fijada en 1.592 horas anuales, es decir, 35 horas semanales.

La oposición apoyó esta proposición de ley frente a la presentada por el Gobierno, que previsiblemente no prosperará y ante su amenaza de regular por decreto lo referente a la jornada. UPN pretendía prorrogar así las medidas de urgencia aprobadas el pasado junio que, entre otras cuestiones, aumentaba a 37,5 horas semanales la jornada de los trabajadores de la Administración pública.

La proposición de ley de la oposición además recupera la paga de variables y la ayuda familiar por pareja en paro, fija los 65 años como edad tope de jubilación y se rebajan los beneficios a los exaltos cargos.

Un problema en una de las enmiendas presentadas conjuntamente por los grupos de la oposición de izquierdas, y siguiendo los consejos de los servicios jurídicos, retrasó la votación al pleno de hoy tras un debate en el que los grupos repitieron los argumentos con los que llevan tiempo defendiendo su postura.

Así, mientras para UPN "nada ha cambiado" desde junio y se hace indispensable prorrogar la batería de medidas que aprobó entonces de la mano del PSN, los socialistas, por medio de Roberto Jiménez, afirmaron que "siempre" han estado en

contra de aumentar la jornada y que si en aquel momento lo apoyaron fue a cambio de que no se pusiera en marcha la "amnistía fiscal".

Desde Bildu, Víctor Rubio aseveró que el objetivo de la ley es "subsannar las injusticias" que se estaban cometiendo porque, además, "estaban consiguiendo el efecto contrario". Por NaBai, Txentxo Jiménez denunció la actitud de UPN y del PPN para "desmantelar el sistema público" y Txema Mauléon, de I-E, defendió la necesidad de "parar el expolio que están sufriendo los trabajadores públicos". En cambio, desde el PPN, Eloy Villanueva defendió que el Gobierno "hace bien". La votación, tanto de la propuesta del Ejecutivo como la de la oposición, se realizará durante la sesión de hoy.

JORNADA LABORAL

● **General.** Queda fijada una jornada laboral para los trabajadores de las Administraciones públicas en 1.592 horas efectivas en el conjunto del año, que suponen 35 a la semana.

● **Régimen de turnos.** Turno de mañanas, tardes y noches: 1.457 horas anuales. Turno fijo de noches: 1.535 horas. Turno en mañanas y tardes con trabajo en sábado y domingos y festivos: 1.554 horas anuales. Jornada partida con trabajo en domingos y festivos: 1.569 horas. Jornada flexible, guarderío forestal: 1.512 horas.

OTRAS CUESTIONES

● **Paga de variables.** Se mantiene la decimotercera paga que cobra principalmente el personal del Servicio Navarro de Salud, así como policías y bomberos, que compensa lo que dejan de cobrar durante las vacaciones en concepto de variables como festivos, noches y guardias.

● **Ayuda familiar.** Se mantiene la ayuda de 473 euros al año a los empleados hijos que acrediten que su cónyuge carece de ingresos.

● **Jubilación.** Se establece la obligatoriedad de jubilarse a los 65 años, salvo excepciones para aquellos que no hayan llegado al mínimo de cotización. La enmienda de la polémica pretendía salvaguardar que, en el ámbito docente, quien cumpla los 65 a mitad de año pueda continuar en activo hasta final de curso. Con la nueva ley se contempla además que la edad tope se amolde siempre a los cambios que haya en la legislación estatal.

● **Altos cargos.** Queda reducido del 25% al 10% el complemento de personal que cobran los directores generales de organismos autónomos y miembros del Gobierno cuando dejan de ser altos cargos y vuelven a su puesto. También se eliminan los servicios de asistencia médica de uso especial.

● **Plazo de recurso.** Se amplía el plazo para que los trabajadores públicos puedan presentar un recurso contra las decisiones que afectan a sus condiciones laborales. Hasta ahora en Navarra contaban con un año y se amplía ahora a cuatro, equiparándolo así con el del Estado.



Los trabajadores públicos se concentraron por la mañana ante el Parlamento para reivindicar sus derechos. FOTO: JAVIER BERGASA

El PPN reprocha a UPN que el himno de España no sonase en el día de Navarra

SANCHEZ DE MUNIÁIN ALEGA QUE NO TUVIERON "MARGEN DE MANIOBRA" Y DICE QUE SONARÁ EN PRÓXIMOS ACTOS

PAMPLONA. El portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, afirmó que el Ejecutivo foral no dispuso de "margen de maniobra" para hacer sonar el himno de España, junto con el de la Comunidad Foral, en los actos de celebración del Día de Navarra, pero aseguró que el himno nacional sí sonará en próximos actos solemnes.

Sánchez de Muniáin respondió así en el pleno del Parlamento de

Navarra a una pregunta del PPN, que quería saber por qué no se interpretó dicho himno el pasado 3 de diciembre en los actos del Día de Navarra, apenas una semana después de que el Legislativo foral aprobara una resolución para que este himno se escuchara también en los actos solemnes en la Comunidad foral.

El portavoz del Gobierno indicó que el Parlamento aprobó esta resolución el 27 de noviembre y fue trasladada al Gobierno el día 30 de noviembre, "con lo cual el personal encargado de tomar las decisiones para la preparación de los actos no disponía de margen de maniobra para tomar una decisión" que permitiera interpretar

el himno el día 3.

No obstante, a preguntas del PPN, dijo que se interpretará el himno nacional en los actos de entrega de la Cruz de Carlos III el Noble y en otros actos esporádicos de "especial solemnidad", así como en "otros actos en los que se estime oportuno y en todos los actos que corresponde legalmente".

En cualquier caso, el consejero manifestó su "sorpresa por que en un año tan especial y tan difícil, ésta sea la pregunta que el PPN selecciona como de máxima actualidad". "Creo que esta cuestión no suscita ningún recelo ni ninguna conflictividad en la Comunidad ni en el Gobierno de Navarra", destacó. >E.P.

FOMENTO > Goicoechea dice que el traspaso de dinero del TAV al departamento de Salud es algo "excepcional"

La consejera de Economía, Lourdes Goicoechea, afirmó ayer que la ampliación de una serie de partidas del departamento de Salud, con cargo a una partida relativa al Tren de Alta Velocidad, es algo "excepcional" con lo que "se han podido financiar" distintas partidas de ese departamento. Goicoechea indicó que el Gobierno entendió que esta partida era la más adecuada para realizar esta gestión e incidió en que fue algo "excepcional". >D.N.

SALUD > El Gobierno promete trabajar para que el transporte sanitario a enfermos crónicos siga siendo gratuito

El portavoz del Gobierno de Navarra, Juan Luis Sánchez de Muniáin, afirmó que el Ejecutivo quiere que el transporte sanitario no urgente siga siendo gratuito para los enfermos crónicos o "especialmente vulnerables", ante la posibilidad de que el Ministerio de Sanidad elimine la gratuidad en este servicio. >E.P.

AYUNTAMIENTOS > Esparza garantiza que los municipios afectados por las riadas de octubre tendrán ayudas

El consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, José Javier Esparza, defendió que el Ejecutivo "ha trabajado desde el primer día" en solucionar los daños ocasionados en diversas localidades como consecuencias de las riadas registradas en octubre en la zona del Pirineo y Sangüesa, y garantizó que los municipios afectados tendrán ayuda. >E.P.

zona media

Carcastillo pone en marcha la campaña 'Ningún mayor solo en Navidad'

El objetivo es que los ancianos sin familia pasen las fiestas en compañía

CARCASTILLO. La Residencia Nuestra Señora del Rosario de Carcastillo y el Ayuntamiento de la localidad han puesto en marcha la campaña *Ningún mayor solo en Navidad*, cuyo objetivo es que los ancianos del pueblo pasen unas fechas tan señaladas como las que se acercan en compañía. Para ello, la residencia pondrá a disposición de los vecinos y vecinas varias plazas destinadas a los mayores que viven solos en Carcastillo y su comarca "para que cenén en compañía tanto en Navidad como en Nochevieja", señala su director, Michel Valdés.

Los mayores de 65 años que deseen participar en esta actividad, deberán solicitarlo en la oficina de los Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento. Para los mayores que viven solos, los sentimientos de soledad y de aislamiento social se agudizan en estas fechas, de ahí que con esta iniciativa se quiera "favorecer el bienestar de estos mayores que no tienen familiares con quienes convivir". >A. IZKO

CIZUR

Modificación Determinaciones Pormenorizadas NN.SS. Cizur Menor

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2012, acordó aprobar inicialmente la Modificación de determinaciones de ordenación urbanística pormenorizadas de las Normas Subsidiarias de Cizur Menor, con arreglo al proyecto del arquitecto don José M^a Arcos Vieira, promovido por don Francisco Javier Roncal Azanza.

Alcance de la modificación: incluir las parcelas números 3 y 115 del polígono 1 de Catastro en el ámbito delimitado por la Zona de Protección del Casco Histórico de Cizur Menor con el que lindan.

A tenor de lo prevenido en el artículo 74 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública durante el plazo de un mes, a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de Navarra, señalándose que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales a disposición de las personas interesadas, para que puedan formular las sugerencias o alegaciones que consideren oportunas. Advertir que, transcurrido sin alegaciones el citado periodo de exposición pública, la aprobación inicial acordada devendrá definitiva, publicándose en el Boletín Oficial de Navarra y remitiendo diligenciado un ejemplar del documento de modificación al Servicio de Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.

Gaztiaz, 13 de diciembre de 2012.- El Alcalde, José Joaquín San Martín Murillo.



Comité comarcal del sindicato UGT celebrado ayer en Tafalla. FOTO: A. IZKO

La tasa de paro en la Zona Media supera ya el 23%, según UGT

EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, 1.000 PERSONAS SE HAN QUEDADO SIN EMPLEO EN LA COMARCA

Desde finales de 2008, 250 empresas se han visto afectadas por expedientes de regulación de empleo (ERE)

AINARA IZKO

TAFALLA. En los últimos cuatro años, es decir, desde diciembre de 2008 hasta noviembre de 2012, 1.000 vecinos y vecinas de la Zona Media han pasado a engrosar las listas del paro, por lo que la tasa de desempleo en esta zona (que comprende localidades como Tafalla, Marcilla, Villafranca, Olite o Peralta) supera ya el 23%, llegando a rozar incluso el 23,5%, según los datos que expuso ayer UGT.

Desde finales de 2008 han sido "más de 250 las empresas que se han visto afectadas por distintos expedientes de regulación, fundamentalmente de suspensión de jornada de trabajo, pero también, cada vez más, con extinciones de contratos". Así lo confirmó ayer el secretario general de UGT en la comarca, Javier Igal, tras mantener una reunión con el comité comarcal, cita previa al comité regional que se celebrará hoy. Sin embargo, esta cifra "sangrante" en vez de disminuir se verá incrementada "notablemente" a muy corto plazo, señaló Igal. A modo de ejemplo, se refirió a Ultracongelados de la Ribera (Marcilla) "que va a poner en la calle a más de 130 personas de forma inminente; tenemos también la coyuntura recesiva de Fagor Ederlan Tafalla, donde en breve van a ir a la calle en torno a 200 eventuales; Urtasun (Marcilla), que en el expediente tiene una solicitud de 12 extinciones; Plásticos Híricas (Peralta), que pretende extinguir en torno a 15 trabajadores; o el Para-

minuir se verá incrementada "notablemente" a muy corto plazo, señaló Igal. A modo de ejemplo, se refirió a Ultracongelados de la Ribera (Marcilla) "que va a poner en la calle a más de 130 personas de forma inminente; tenemos también la coyuntura recesiva de Fagor Ederlan Tafalla, donde en breve van a ir a la calle en torno a 200 eventuales; Urtasun (Marcilla), que en el expediente tiene una solicitud de 12 extinciones; Plásticos Híricas (Peralta), que pretende extinguir en torno a 15 trabajadores; o el Para-

DATOS DESEMPLEO

● **Tafalla.** Según los datos facilitados por UGT, en Tafalla 285 personas han pasado a engrosar las listas del paro desde diciembre de 2008 hasta noviembre de 2012.

● **Otras localidades.** En los últimos cuatro años, Marcilla ha registrado 150 desempleados, Peralta 154 y Olite 132.

dor de Olite, donde el ERE estatal tendrá por lo menos una repercusión de cinco personas". Esto sin contar con los datos relativos a las pymes de la comarca dado que "al no haber representación sindical no hay acceso a la información", aclaró el secretario general.

La clave, según Igal, reside en el "contexto sociopolítico en que nuestra comarca está inmerso a consecuencia de tanto cambio normativo, reforma laboral, recortes en prestaciones, pérdidas en el sistema de pensiones, subida del IVA, etc.". Todo ha repercutido de forma claramente negativa en la situación socioeconómica que atraviesa la Zona Media y ha tenido "una traducción más que evidente en el ámbito laboral", por lo que Igal propone "dejar los palos y las banderas, también las siglas, para hacer un frente común que represente a los trabajadores y a sus familias".

REPRESENTATIVIDAD En la actualidad UGT Tafalla es el organismo a nivel de Navarra con más representación, ostentando el 44,7% de la representatividad sindical de la zona. Le sigue CCOO, con un 25%. El comité regional comarcal lo componen 16 personas que representan a diferentes federaciones y a los diferentes sectores de actividad.

Los comerciantes de Tafalla regalan 5.500 euros en vales de compra

La asociación Ascota inicia su campaña navideña, que durará hasta el 11 de enero

TAFALLA. Con la llegada de estas fechas previas a la Navidad y redoblando los esfuerzos en un año difícil por la crisis económica, la Asociación de Comerciantes de Tafalla (Ascota) ha promovido su habitual campaña de promoción navideña sorteando entre sus clientes vales de compra por un valor total de 5.500 euros; 4.000 a través de la Tarjeta Comercio y los otros 1.500 por medio de un sorteo, con un primer premio de 500 euros y otros diez vales de 100 euros cada uno. Los 89 establecimientos de Ascota desean agradecer así la fidelidad de los clientes, aunque según manifestaban algunos comerciantes "este año está resultando muy dificultoso y la crisis se está dejando notar con un evidente descenso en las compras".

El año pasado Ascota sorteó en la campaña navideña vales por valor de 3.000 euros. Este año se ha reducido a la mitad, pero se han añadido los 4.000 euros que se van a sortear entre quienes hagan uso de la Tarjeta Comercio, con 370 vales de compra de premios directos con valores de 10, 20 o 50 euros. La campaña ha comenzado esta semana y concluirá el 11 de enero, fecha en la que se procederá al sorteo en la emisora *Ser Tafalla*. La entrega de los premios se llevará a cabo días posteriores.

Según la presidenta de Ascota, Inma Abinzano "el modo de participar es similar al de años anteriores. Hemos repartido por todos los establecimientos asociados unas urnas donde los clientes deberán depositar los boletos que les entregarán gratuitamente en el momento de realizar las compras, rellenándolos con sus datos personales. Todos irán a una gran saca de donde se extraerán para saber el nombre de las personas agraciadas".

ACTIVIDADES INFANTILES Complementando la campaña comercial, desde Ascota se han organizado varias actividades de animación callejera, dirigidas principalmente al público infantil. Para el día 27, de 11 a 13 y de 16.30 a 18.30 horas se ha organizado en la planta baja de la plaza del Mercado, un taller de manualidades y juegos, con la colaboración de los monitores del campamento urbano Tafallix. Para los días 28 y 31 de diciembre y el 4 de enero está previsto el lanzamiento de bombas japonesas en la plaza de Navarra a las 12.30 horas. El 2 de enero, de 10.30 a 13.30 y de 16.30 a 18.30 horas, se montarán unos hinchables en la plaza del Mercado; y el 3 de enero, en ese mismo lugar, habrá talleres de naturaleza. Otra de las atracciones será el tren infantil los días 22, 24, 27, 28, 29 y 31 de diciembre, y 2, 3, 4 y 5 de enero, de 10.30 a 13.30 y de 16.30 a 18.30 horas. Saldrá y terminará en el paseo Padre Calatayud y para utilizarlo será preciso presentar unos tickets gratuitos que se repartirán en los comercios de Ascota. >C. ARMENDÁRIZ

OLITE > El encuentro Ilusionarte cumple su tercera edición

Olite acogerá a partir del próximo jueves, 27 de diciembre, el tercer Encuentro de Artistas Locales bautizado con el nombre de Ilusionarte. La inauguración de la exposición derivada de este encuentro tendrá lugar a las 18.00 horas en la Casa de Cultura. La exposición podrá visitarse del 27 de diciembre al 13 de enero, en horario de 17.00 a 20.00 horas, en el caso de que sean días laborales, y de 12.00 a 14.00 horas, si son festivos. Los sábados, sin embargo, la exposición permanecerá cerrada. >A.I.

PUEYO > Niños de Pamplona llevan sus cartas a Olentzero

Por tercer año consecutivo, centenares de niños y niñas provenientes tanto del Casco Viejo de Pamplona como de la comarca de Tafalla viajarán este sábado hasta Puyo para hacer realidad uno de sus sueños más preciados: entregar a Olentzero sus cartas navideñas en las que especifican los regalos que les gustaría que les trajese el carbonero el próximo 24 de diciembre. Se espera que los vecinos del Casco Viejo, tras quedar a las 16.30 horas en la estación de tren, lleguen a Puyo sobre las 17.20 horas. >A.I.

TAFALLA > Txalo Producciones cierra hoy el Otoño Cultural

Con la presencia del grupo teatral Txalo Producciones concluirá esta tarde en Tafalla el ciclo Otoño Cultural que ha organizado el Patronato Municipal de Cultura. Pondrá en escena la obra *Carpe diem, amigos hasta la muerte*, una tragicomedia en la que se reflexiona sobre los límites de la amistad entre tres amigos, dos hombres y una mujer, que padecen diferentes enredos y situaciones cómicas. Los actores son Iker Galartza, Sara Cozar y Joseba Usabiaga. En la Casa de Cultura a las 20.30 horas (6 euros). >C.A.

economía

navarra

economía@noticiasdenavarra.com

BANKIA RATO NO HACE
AUTOCRÍTICA Y CULPA A RAJOY,
ZAPATERO Y BANCO DE ESPAÑA P. 51



La ciudadanía salió el pasado marzo a la calle para protestar contra la reforma laboral. FOTO: JAVIER BERGASA

El ERE presentado por Paradores afecta a cinco empleados de Olite

La compañía ha fijado el 3 de enero como fecha límite para llegar a un acuerdo

OLITE. La dirección de Paradores de Turismo presentó el pasado 26 de noviembre una reestructuración de la plantilla de toda la red (ERE), que afecta en concreto a cinco trabajadores del Parador de Olite, de un total de 37 que integran la plantilla navarra. Sin embargo, según recoge la agencia *Europa Press*, la compañía puso ayer sobre la mesa una oferta que reduciría a casi la mitad el número de despidos, pasando de 644 a 350 bajas, no incluiría el cierre definitivo de ningún parador, frente a los siete inicialmente planteados, y reduciría de cinco a tres meses el tiempo de cierre de otros 27 establecimientos de la red de hoteles de alta categoría. Así que habrá que esperar hasta el próximo 3 de enero (fecha fijada como límite) para conocer si las negociaciones con los sindicatos llegan o no a buen puerto y si finalmente este ERE afecta directamente a los cinco trabajadores de Olite.

A nivel político, la senadora socialista por Navarra, María Chivite, ha movido ficha registrando en la Cámara Alta una moción en la que insta el Gobierno del PP a negociar con los representantes de los trabajadores del Parador de Olite "un acuerdo que garantice el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo" y que, en todo caso, "incluya medidas de recolocación, formación y readaptación de los trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo". >A. IZKO

El 94% de los convenios provinciales desaparecerán si no se renuevan en 2013

LA NEGOCIACIÓN DE 25 PACTOS SECTORIALES DE NAVARRA ESTÁ EN CURSO Y SIETE CADUCAN EN 2012

UGT y CCOO precuerdan renovar el convenio de gestión deportiva para este año, que afecta a 1.700 trabajadores

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Prácticamente la totalidad de los convenios provinciales de Navarra, el 94%, pueden desaparecer en 2013 si la patronal y los sindicatos no llegan a un acuerdo en este periodo. La Comunidad Foral suma actualmente 34 convenios sectoriales de los que 25 se encuentran caducados desde hace varios años, y la vigencia de otros siete concluye el próximo 31 de diciembre. Únicamente se salvan de esta situación el convenio de construcción y gestión deportiva. El preacuerdo de este último se firmó ayer entre la patronal y UGT y CCOO.

El peligro de que desaparezcan estos convenios, a través de los cuales se rigen directamente unos 100.000 trabajadores, se debe a que la reforma laboral ha introducido un límite a la ultraactividad, es decir, al mantenimiento de las condiciones laborales desde que concluye la vigencia de un convenio y se sustituye por otro. Antes de la reforma este tiempo era ilimitado, de ahí que los 25 convenios que llevan varios años sin renovar se hayan podido mantener hasta el momento. Sin embargo, con la reforma de Rajoy esto ha cambiado radicalmente, ya que ha establecido solo un año para poder negociarlos.

Así para aquellos que se encontraban denunciados antes de la reforma, su año de ultraactividad comen-

zó en julio, cuando entró en vigor el decreto de los populares. Por ese motivo, el plazo para renovar los 25 convenios colectivos denunciados antes de la reforma se está acabando, únicamente quedan seis meses, hasta el 8 de julio de 2013.

Los convenios que se encuentran en esta situación son el del comercio de metal, comercio de piel y calzado, comercio vario y transporte de mercancías, denunciados desde 2008; comercio de textil, oficinas y despachos, derivados del cemento y madera, caducados desde 2009; el de almacenistas de alimentación, agropecuario e industrial textil, cuya vigen-

APUNTE

● **El de gestión deportiva.** UGT y CCOO han logrado prolongar la ultraactividad de este convenio más allá del periodo establecido por la reforma laboral (un año desde que caduca) y limitar los efectos de la nueva normativa en varios aspectos como la flexibilidad, que no se contempla, o la cláusula de descuelgue, que, para cualquier empresa del sector que la reclame, requerirá el acuerdo del 75% de la Comisión Paritaria del Convenio.

LA CIFRA

100.000

● **Trabajadores.** Unos 100.000 trabajadores dependen directamente de estos 34 convenios provinciales.

De obligaciones a recomendaciones

Hasta ahora, la estructura de negociación colectiva establecía distintos grados de convenios donde a medida que se iba saltando de estamento un convenio debía mejorar las condiciones laborales del que le precedía. Esta pirámide se sustentaba en el Estatuto de los Trabajadores y después le seguían en orden ascendente el estatal, el provincial y por último el de empresa. Así cada uno de ellos iba perfeccionando exponencialmente los derechos de los anteriores hasta llegar al convenio de empresa en la cúspide, que era el de mejores cláusulas aglutinaba. Pero, la exigencia de que el convenio provincial sea mejor que el estatal; y que el de empresa superior al provincial ha desaparecido. Esto significa que prevalecen los convenios propios, pero a partir de ahora la patronal puede plantear condiciones peores a las plasmadas en los provinciales y estatales, ya que se ha suprimido la obligación de que el de rango superior las mejore. Por ese motivo tanto los convenios estatales como los provinciales van a pasar a ser meras recomendaciones y guías, ya que las empresas no están obligadas a pactar con los sindicatos condiciones laborales mejores a las reflejadas en esos convenios, ya que la reforma laboral elimina esta exigencia. >S.Z.

cia concluyó en 2010; y Administración Pública, almacenistas, de frutas, comercio de alimentación, comercio de ganadería, comercio de madera y corcho, comercio de ópticas, industria vinícola, panaderías, limpieza, metal, fontanería, talleres de reparación, transporte de viajeros y servicios auxiliares, caducados en 2011. A estos se añaden los de pastelerías, peluquerías, hostelería, ambulancias, droguerías, artes gráficas y químicas cuya vigencia expira el 31 de diciembre de 2012.

LOS QUE SE SALVA Los únicos que se salvan son el convenio de la construcción (firmado hasta 2016) y de gestión deportiva. Este último se rubricó ayer entre la patronal y UGT y CCOO, que afecta a 1.700 trabajadores. Este preacuerdo, que se suscribió tras 14 meses de negociación y 20 reuniones, contempla un año de vigencia (2012) y establece la ultraactividad de su contenido normativo durante dos años, con posibilidad de prórroga de seis meses más por acuerdo entre las partes, informó UGT por medio de una nota.

Con la firma de este preacuerdo "se ha conseguido mantener las condiciones laborales, económicas y sociales de los trabajadores que prestan sus servicios en polideportivos e instalaciones deportivas, impidiendo la pretensión inicial de la patronal de rebajar los salarios en un 1% y aumentar la jornada laboral en cuatro horas", indicó el sindicato. Así mismo, se han establecido fórmulas de blindaje para evitar que empresas del sector puedan rebajar unilateralmente las condiciones del convenio. Además el documento no contempla flexibilidad o la cláusula de descuelgue.

AYEGUI > Los trabajadores de Bordonabe conocieron los despidos, que afectan a la mitad de la plantilla

Los empleados de Bordonabe conocieron ayer la propuesta de despidos que ha planteado la empresa y a quiénes afecta. No obstante hoy tendrá lugar la primera reunión entre empresa, administrador concursal y sindicatos. En este sentido UGT ya adelantó que no está de acuerdo y ELA ha anunciado que luchará por minimizar la propuesta. >C.S.

NOMBAMIENTO > Pedro Oyarzábal, director general de Elkargi

Pedro Oyarzábal Gericabeitia fue nombrado ayer nuevo director general de la sociedad de garantía recíproca Elkargi en sustitución de Jesús Alberdi, que se jubilará en 2013, aunque continuará como consejero delegado hasta la Junta General de Socios de abril, informó la sociedad en una nota. >EFE



Inicio

jueves 20 de diciembre de 2012

CCOO se concentra en Pamplona contra la apertura de comercios en domingos y festivos

Convocadas por la Federación de Servicios Privados de CCOO de Navarra un centenar de trabajadores se han concentrado frente al Parlamento de Navarra para expresar su rechazo a la modificación de la ley de Comercio.

Para CCOO la modificación de la ley de comercio, que contempla la ampliación del horario comercial y el aumento de aperturas en domingos y festivos hasta diez al año supone merma de las condiciones de los trabajadores de comercio, y un ataque frontal al pequeño comercio.

Esta ley se ha sido aprobada por el interés y beneficio de las grandes empresas, en perjuicio del pequeño comercio que no puede permitirse esa apertura. Según ha expresado Juan Antonio Vidal, secretario general de la Federación, las razones que dan para ampliar las aperturas son una mentira, porque ni generan empleo, ni aumentan el consumo, ni amplían la oferta. "Y si la intención del Gobierno de Navarra es la de continuar en esta línea nosotros seguiremos peleando y defendiendo los derechos de los trabajadores de este sector", ha añadido. CCOO de Navarra se hace un llamamiento al pequeño comercio para que se una a estas movilizaciones, porque defendemos los derechos de los trabajadores de las grandes superficies y los del pequeño comercio.